



Cuadernos de Ayala

ISSN 1576-2068

Dep. Legal M-10186-2000

Número 47

Julio-Septiembre 2011

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
Y CIENCIAS HISTÓRICAS



NOBLEZA HISTÓRICA ESPAÑOLA Y NOBLES FINGIDOS: APARIENCIA Y REALIDAD

Sorprenderá quizá a algunos lectores que en una revista científica como esta, se acojan textos referidos a falsarios y a falsificaciones, en particular nobiliarias, y se pueda dar, aunque sea sin querer, pábulo a sus supercherías. Es cierto, el asunto es delicado; pero si nos decidimos a examinar ese asunto, aunque sea brevemente, es porque se trata de un asunto que merece la atención de los estudiosos, ya que la presencia de nobles fingidos ha tenido y tiene una importancia cierta -y a veces hasta relevante- en el ámbito nobílico y genealógico, no digamos ya dinástico. Y ¿qué decir de las mistificaciones y falsificaciones cometidas por los pseudo-historiadores nacionalistas tan en auge, para sostener sus insostenibles pretensiones políticas?. Y así, estas consideraciones nos han movido, finalmente, a tratar este asunto en *Cuadernos de Ayala*.



Ya decía con gran ironía el gran Barón de Coubertin, el fundador de los Juegos Olímpicos modernos, que él no conocía a ningún falso noble. Es clara la intención: un verdadero noble, un caballero, no puede nunca conocer a ningún falsario, porque no se mueve en los mismos ambientes ni trata a gentes marginales como lo son los nobles fingidos. No obstante, nosotros, que no somos tan elegantes como Coubertin, y que vivimos en unos tiempos donde todo está mucho más mezclado, sí que conocemos a algunos. Más bien a muchos, porque la especie de los nobles fingidos abunda y su número crece sin cesar, al mismo tiempo que las instituciones nobiliarias públicas y privadas decaen y se corrompen admitiéndolos y hasta promoviendo.

El caso es que hoy pululan por todos los salones elegantes numerosísimos falsos nobles, hoy se conocen numerosas falsedades genealógicas y heráldicas, y hoy, en fin, la falsificación de la Historia es moneda corriente y circula sin tener apenas obstáculos. Es lo que tienen la Humanidades y las Letras: que en ellas todo vale, mientras que en las Ciencias todo es exacto y sin matices -a nadie se le ocurriría sostener que dos y dos suman cinco-. Ya me lo advirtió hace pocos años el Duque de Híjar y de Aliaga, actual Decano de la Excelentísima Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España: que en materia de pruebas nobiliarias, nada

es blanco o negro, sino que caben todos los matices y todas las interpretaciones. Ciertamente, porque en la calificación de tales probanzas el Duque y otros responsables aplican preferentemente los criterios de *amigo* o *enemigo*, antes que el del examen riguroso de los documentos.

Y es que el amiguismo y el relativismo reinan en el ámbito nobiliario. Se me ocurre por ello que quizá a los expedientes de pruebas de ingreso en las entidades nobiliarias habría que añadir un requisito formal: la de hacer constar en el mismo los nombres de los *amiguetes* mediante los cuales el ciudadano convertido en *caballero* o *dama*, ha logrado ser recibido en una institución caballeresca a la cual, en principio, no tenía acceso por sus antecedentes familiares. Sería muy ilustrativo, y sobre todo explicaría tantas cosas que vemos y oímos a diario...

Pero lo peor de todo esto no es la mistificación o la falsificación de alcance meramente personal, esa que nos ha llevado a tener que convivir a diario con gentes cuya procedencia familiar y social es todo lo digna que se quiera, pero no nobiliaria. No: yo creo que lo peor es la falsificación de las propias instituciones nobiliarias, tanto las oficialmente reconocidas (que, recordémoslo, dejando aparte a la Diputación de la Grandeza, son solamente seis, ni una más), como las privadas, que suman varias decenas.

Y es que, ciertamente, en todas ellas se observa desde hace algunos decenios un proceso acelerado de *sustitución suplantatoria*, quiere decir que las antiguas familias que pertenecieron a ellas durante generaciones, en general adscritas a la Nobleza titulada, han ido dando paso a una miríada de personas cuyos antepasados, en el mejor de los casos, pertenecieron a las capas nobiliarias más inferiores. Y todo esto, naturalmente, lleva a esas entidades a transformarse en cascarones vacíos, en decorados teatrales, y en cierta forma pueden llegar incluso a ser falsas, ya que se precian de representar a la Nobleza histórica, cuando en realidad son y representan otra cosa distinta.

En todo caso, nada es ya lo que parece y reina una gran confusión: y por lo tanto no será inoportuno recordar aquí algunos hechos muy obvios, para que sirvan de guía segura a los na-

NUESTRA PORTADA

*Un falsario anónimo cuyo porte y apariencia sirve de prototipo del falsario del siglo XX cuya imagen se caracterizó por los fracs, los uniformes, los collares, las bandas y las placas de órdenes de fantasía
Su osadía desconocía la vergüenza, y la ignorancia o la buena educación de los demás hacía el resto*

vegantes inexpertos en las procelosas aguas de las apariencias y el teatro de las vanidades.

Hoy en día, en el Reino de España, no existe más Nobleza que la titulada. Y así lo tiene declarado el Tribunal Constitucional en sentencia de 24 de mayo de 1982: *con la implantación del Estado liberal y de la sociedad burguesa, desapareció la nobleza como estamento privilegiado y superior en derechos... sin embargo en España sobrevivieron los títulos nobiliarios... con un contenido jurídico y una función social enteramente otras, y menores, que las que tuvieron antes.* Y también el Tribunal Supremo, en su sentencia de 16 de febrero de 1988, se ha manifestado con meridiana claridad: *abolidos todos los privilegios y exenciones, los hidalgos dejaron de constituir una clase social quedando tal calidad reducida a un recuerdo histórico sin trascendencia alguna en la vida del Derecho. El hipotético supuesto de ser el actor descendiente de quienes disfrutaron en el Antiguo Régimen la condición legal de hidalgos con las exigencias y privilegios entonces inherentes a tal condición estamental, es cuestión que nuestro actual Ordenamiento jurídico no contempla ni regula, siendo por tanto tal dato irrelevante para el Derecho.*

O sea que no caben dudas de que la antigua nobleza no titulada, los caballeros y los hidalgos, no sobrevivieron al fin del Antiguo Régimen. Y es por eso que el Rey, el Gobierno, los Tribunales de Justicia y los especialistas más rigurosos, entienden unánimes que en el Reino de España los únicos nobles que existen hoy son los Grandes de España y los Títulos del Reino, y nadie más que ellos. Y así parece ser, con arreglo a la ley, por más que ello pese a tantos.

Existen, además, eso sí, seis Corporaciones caballerescas de tradición nobiliaria, oficialmente reconocidas por el Estado desde antiguo: el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, y las cinco Reales Maestranzas de Caballería de Sevilla, Granada, Valencia, Ronda y Zaragoza. Otra cosa, discutida y discutible, es que los caballeros y damas de ellas sean o no sean nobles. De momento el Estado, que es el único que decide, no se ha manifestado en uno o en otro sentido. Por lo que habrá que entender que no, ya que los privilegios se interpretan siempre en su tenor literal y en sentido restrictivo.

Es más: notemos que en las leyes fiscales que desde 1847 hasta 1980 obligaban al pago de un impuesto a los caballeros y damas que ingresaban en las seis Corporaciones aludidas -

como también a los de la Orden del Santo Sepulcro, no sabemos por qué-, se les incluía siempre, no en el capítulo y tarifas de la Nobleza (Grandezas y Títulos), ni en los de *Condecoraciones*, sino en los de los *Honores*, asimilándolos a quienes recibían un nombramiento honorífico.

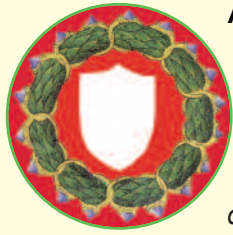
Fungen también por toda España tres Órdenes caballerescas legítimas (Malta, Santo Sepulcro y Constantiniense de San Jorge), y una veintena larga de asociaciones civiles y hermandades religiosas, que dicen todas que son nobiliarias y cuyos miembros alardean de ser nobles. En realidad solo lo son porque lo dicen ellos, ya que el Estado no les considera tales (salvo a aquellos son además Grandes o Títulos). En estas Órdenes, asociaciones, hermandades y entidades, prescindiendo de la falta de fundamento legal de sus pretensiones nobiliarias, pues hay de todo: bueno, malo y regular. Algunas han merecido el apoyo de la Corona, materializado en la concesión del título honorífico de *Real* (pero sin que eso conlleve reconocimiento oficial ni nobiliario, que solo cabe en el *Boletín Oficial del Estado*).

Y aun hay más, pues observamos que, al lado de esas entidades más o menos respetables, existen otras -cada día más- que muchos calificamos de falsas, lisa y llanamente. Y es que lo son, en cuanto que falsifican el pasado, recrean órdenes extinguidas o incluso usurpan una institución histórica legítima: así los "caballeros" neotemplarios, los bizantinos, los capadocios, los falsos malteses, los falsos constantinianos o los falsos teutónicos.

Y bien mirado todo esto, hemos creído que el asunto de las mistificaciones y de las falsificaciones nobílicas, por sus crecientes volumen e importancia, merece la atención del historiador y del aficionado. Y nos hemos decidido a incluir en este número algunos textos atinentes al fenómeno falsario. Protestando, eso sí, de que para tratarlo en toda su amplitud y complejidad, serían necesarios varios gruesos volúmenes, a más de unas notables capacidades de ánimo y de fortuna que permitiesen a los autores soportar con entereza las demandas judiciales que moverían tantos de los falsarios que habrían de ser desenmascarados en sus páginas. Y como carecemos de esas facilidades para acometer una lucha que sería titánica, y en el fondo ni un ardite se nos da en ella, pues ponemos punto en boca, de momento.

¿Que dicen que quieren ser nobles? ¡Pues que lo sean, pobrecillos, faltaría más!





ACTAS DEL IV SEMINARIO IBÉRICO DE HERÁLDICA

La *Académie Internationale d'Héraldique* y la Academia Iberoamericana de la Rábida han presentado las *Actas del IV Seminario Ibérico de Heráldica*, celebrado en Huelva el mes de noviembre pasado, como informamos puntualmente en *Cuadernos de Ayala*. En sus 132 páginas se han incluido los textos de las comunicaciones allí presentadas por el Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, *Mercedes de armas nuevas: la intervención de los reyes de armas en los días del Emperador Carlos*; J. Fernando Agudo Sánchez (AIH) y Marqués de La Floresta, *Farautes y perseverantes al servicio de los Grandes de Castilla a fines de la Edad Media*; Dr. Manuel Romero Tallafigo, *Los ritos de la lectura pública y visión del Sello en el documento indiano*; Dr. José María de Francisco Olmos, *La Moneda Indiana y las Medallas de Proclamación y Jura de los Reyes de España en América. Fuente Heráldica y Documental*; Dr. Antonio Sánchez González, *El blasón heráldico de Colón*; Dr. Manuel Artur Norton (AIH), *Os brasões dos reinos ibéricos no brasonário de 1678*; Dr. Félix Martínez Llorente (AIH), *Las primeras concesiones regias de armerías en Indias: de La Española a Cuba (1508-1516)*; Dra. Ana Cristina Martins (AIH), *A(s) heráldica(s) dos estados iberoamericanos - Um olhar sobre o outro nos patrimónios (i)materiais*; Óscar Caeiro Pinto (AIH), *A heráldica dos Lobão (Lobon) e dos Quadros - Duas famílias castelhanas homiziadas em Portugal*; y Antonio Cordero, *La Heráldica en los Descubrimientos y Cristóbal Colón*. En conjunto se trata de una señalada aportación a los estudios heráldicos (LCE).



XX ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA ASTURIANA DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

La Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, dirigida en la actualidad por don Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila, ha conmemorado el vigésimo aniversario de su fundación en 1991. Le han precedido en el cargo el reconocido Padre D. José María Patac de las Traviesas, y D. Joaquín Manzanares y Rodríguez-Mir, ambos Cronistas Oficiales del Principado de Asturias, y cuyo nombre lleva hoy el premio que la Academia Asturiana otorga anualmente. Además de sus trece Boletines publicados, que abarcan un amplio panorama de la heráldica, la genealogía y la vexilología asturiana, ha editado una serie de importantes libros, unas veces de forma individual y otras en colaboración con otros organismos, como son *Algunas referencias heráldicas en la obra de don Ramón del Valle-Inclán*, del Dr. D. José de María Montells y Galán, *La Casa Díaz-Miranda*, de D. Jesús Junquera Prats, e *Hidalguías perdidas del Concejo de Cangas de Narcea*, de D. Roberto López-Campillo. En colaboración con el Colegio Heráldico de

España y de las Indias, se han publicado *Apuntes Históricos sobre la Casa de Navia*, de D. Ángel Bueres Santa-Eulalia, y *Heráldica Municipal del Principado de Asturias*, de D. Manuel Rodríguez de Maribona; de la misma forma con el Ayuntamiento de Pravia se editó *Ruta Heráldica del Concejo de Pravia*, de D. Manuel Ruiz de Bucesta y Álvarez, y por último con la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, se realizó la obra *Don Gaspar de Jovellanos y Ramírez de Jove, Caballero de la Orden de Alcántara: Genealogía, Nobleza y Armas*, también de D. Manuel Maribona. Son muy numerosas las consultas que se han hecho a esta Academia con respecto a la heráldica municipal asturiana, así como a la vexilología, y son varios los ayuntamientos que han seguido sus dictámenes al respecto. Sobre este interesante tema precisamente hay un completo artículo del propio Director de la Academia, *La Heráldica y la Vexilología Municipales del Principado de Asturias en el siglo XXI*. La colaboración con organismos privados, se ha concretado en trabajos tan importantes como la recuperación del escudo de armas del palacio de Revillagigedo, en Gijón, que hoy luce renovado en su magnífica fachada. La Caja de Ahorros de Asturias encomendó a esta Corporación el estudio de investigación, del que se ocupó personalmente don Manuel Maribona, presentando poco tiempo después un completo informe, con los dibujos correspondientes, el estudio fotogramétrico, una ortofotografía de alzado y una infografía. Basada en este trabajo, la Caja de Ahorros pudo encargar al escultor D. José Enrique Pinín, la labra de la piedra que hoy luce maravillosa en la fachada principal del palacio, como lo hiciera en la época de su construcción, hace más de trescientos años. En el campo del patrimonio asturiano, tanto arquitectónico como artístico, y en lo que se refiere a las disciplinas propias de esta Academia, se han hecho numerosas consultas, casi siempre a nivel particular, y a las que se sabe con certeza que se ha respondido siempre con prontitud y con acierto. Son varias las publicaciones de esta Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía que sabemos están terminadas y únicamente pendientes de su edición, y esperamos poder leerlas muy pronto. Reciba la Academia Asturiana nuestra sentida felicitación por sus logros en este su vigésimo aniversario (LCE).

CONMEMORACIÓN DEL BRIGADIER GUTIÉRREZ DE LA CONCHA



En su villa natal de Esles de Cayón (Cantabria) se ha conmemorado el 27 de agosto el 201º aniversario del asesinato por los insurgentes de don Juan Antonio Gutiérrez de la Concha (1760-1810), brigadier de la Real Armada, que era entonces gobernador de Córdoba y Tucumán, y que en 1806-1807 había sido, junto a su gran amigo don Santiago de Liniers, general de la Real Armada, uno de los grandes defensores de Buenos Aires contra los británicos. Fue, además, uno



de los marinos científicos más destacados de su tiempo, y como tal había formado parte de la célebre expedición de Malaspina. El acto tuvo lugar en la ermita de San Antonio, bajo la presidencia de D^a Begoña de Saro Cobo de la Concha, interviniendo el capitán de fragata D. José Carlos Fernández Fernández con una lección magistral sobre *Los cántabros en el Panteón de Marinos Ilustres*, y el profesor D. Carlos Pesado Riccardi, del Instituto Histórico Santiago de Liniers, que glosó la figura del prócer montañés. Seguidamente tuvo lugar una ofrenda floral en el monolito que recuerda al héroe, y después se escuchó un concierto de canción argentina a cargo del Pablo Mezzelani, y se presentó el libro Santiago de Liniers, Virrey del Río de la Plata, a través de su correspondencia, por su autor D. Javier de Liniers Bernabeu. Cerró los actos con una alocución el profesor Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de La Floresta (LCE).



CUÉLLAR: PACES Y TREGUAS ENTRE EL ISLAM Y LA CRISTIANDAD

En la villa segoviana de Cuéllar, en los días 7 y 8 de julio, se han celebrado las IV Jornadas de Investigación Histórica, dedicadas al tema *Paces y Treguas entre el Islam y la Cristiandad*: en el MCCC Aniversario del advenimiento musulmán a Hispania (711-2011). El Ayuntamiento de Cuéllar ha dado así continuidad a estas Jornadas, esta vez dedicadas a la conmemoración del 1300º aniversario de la entrada de los musulmanes en la Península Ibérica, de la derrota y desarticulación del reino visigodo toledano y del inicio de una conquista que trastocará el orden político, religioso y cultural hasta entonces imperante en España. A lo largo del dilatado período que tendrá su principio en el año 711, y que abarcará hasta la toma del último reducto islámico peninsular, el reino nazarí de Granada en enero de 1492 -esto es, durante toda la Edad Media hispana-, fueron numerosas las poblaciones que surgieron con una indudable funcionalidad militar, marcada por el desarrollo del propio proceso reconquistador cristiano, a lo largo y ancho de unos reinos de León y Castilla, que encarnaron y capitalizaron en sus respectivos monarcas el ideal res-

taurador gótico que animó a sus gentes en la lucha frente al invasor, como es el caso de la propia villa de Cuéllar. Acreedoras de un enorme éxito de público asistente, los ponentes invitados abordaron a través de sus intervenciones algunas de las complejas relaciones por las que transitaron a lo largo de su coexistencia centenaria ambas comunidades, la cristiana y la musulmana, dando especial importancia a los aspectos históricos, jurídicos, sociológicos, religiosos y artísticos sin olvidarse de la intensa interacción que con nuestra sociedad actual -mundial y nacional- guarda el tema elegido. Con la ponencia *Paces y treguas entre el Islam y los reinos cristianos hispánicos. Conceptos fundamentales del islamismo religioso y político en España*, debida al Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Burgos, Dr. D. Emiliano González Díez, se inauguraron las mismas. Tras él intervinieron el Dr. José Manuel Calderón Ortega, de la Universidad de Alcalá, que centró su intervención en el atractivo tema de *El radicalismo islámico en la España medieval: de los almorávides a los almohades*. Le siguieron el Profesor de la Universidad "Rey Juan Carlos" de Madrid Dr. D. Ignacio Ruiz Rodríguez, con la ponencia *Dos religiones y tres culturas: acerca del mito de la coexistencia pacífica en la España medieval*; el Dr. D. Félix Martínez Llorente, de la Universidad de Valladolid, con *Cristianos bajo el Islam andalusí: la comunidad mozárabe*; y para el análisis de las comunidades cristiana y judía en el territorio segoviano se contó con la presencia del Dr. D. Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, con el título *De mudéjares a moriscos: comunidades musulmanas en la provincia segoviana*. La conferencia de clausura corrió a cargo del egregio catedrático e investigador Dr. D. Gonzalo Martínez Díez, dedicada en esta ocasión al estudio y análisis del papel desempeñado por Cuéllar a lo largo de la Reconquista, con el título *Cuéllar, frontera cristiana frente al Islam (siglos X-XI)*. La entrega de diplomas a los conferenciantes y alumnos cerró las Jornadas, para las que las autoridades presentes tuvieron palabras de elogio y gratitud (FML).



VII COLOQUIO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA EN BOLONIA

La *Académie Internationale de Généalogie* (en colaboración con el *Institut International d'Études Généalogiques et d'Histoire des Familles*, el *Istituto Araldico Genealogico Italiano*, la *Federazione delle Associazioni Italiane di Genealogia, Storia di Famiglia, Araldica e Scienze Documentarie* y el *Istituto Araldico Genealogico Samarinese*), ha celebrado en Bolonia (Italia), entre el 26 y el 29 de septiembre, su VII Coloquio Internacional, dedicado al tema *National identity and migrations*. Allí se han presentado, entre otras, las ponencias de Fabio Cassani-Pironti (Venezuela), *Le ricerche genealogiche finalizzate all'ingresso negli Ordini cavaleresche: gli attuali processi, mera dimostrazione della condizione storico-nobiliare di una famiglia attraverso le migrazioni*; Myriam Provence (Francia), *Rechercher ses ancêtres nés à l'étranger*; Pier



Felice degli Uberti (Italia), *Le migrazione degli Italiani dopo l'unità d'Italia*; Antonio Lazzarino di Lorenzo (Italia), *Il Beato Ceferino Namuncurá, principe de las Pampas, storia di famiglia e genealogia*; Svetlana Shelyapina (Rusia), *Ethnic processes in the milieu of the German community of St. Petersburg from the 18th to the early 20th centuries*; Mauro Gabriele Perani (Italia), *Nuove fonti per lo studio della genealogia degli ebrei italiani: manoscritti, registri comunitari, epitaffi e altre fonti disperse nelle biblioteche del mondo*; François-Louis a'Weng (Francia), *La famille à Wengen, de Bâle: un exemple d'émigration aux XVIII & siècles en France, aux Etats-Unis, en Argentine et en Allemagne*; Salvatore Olivari de la Moneda (Italia), *Da Camogli a Canton (Sud Dakota): storia di famiglia ed epopea dei Tossini*; Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, Marqués de la Floresta (España), *Emigraciones políticas en Europa durante el siglo XIX: la vía militar (1820-1840)*; Gerard Marí i Brull (España), *Identità politica ed araldica: lo stemma del governo della Catalogna napoleonica (1812-1814)*; Silvia Neri (Italia), *La decorazione araldica parieale dell'Archiginnasio di Bologna: autocelebrazione e memorie*; Maria Loredana Pinoti (San Marino), *Le migrazioni Sammarinesi nel XX secolo*; Michel Teillard d'Eiry (Francia), *Identité régionale et nationale, l'exemple du Massif Central en France et dans le monde*; Stanislaw Dumin (Rusia), *Remy, qui sont-ils? (les transmutations d'une famille huguenote d'origine française en Empire de Russie et en émigration)*; Denis Racine (Canadá), *De quelques familles Quèbécoises connues d'origine italienne*; Igor Shakarov (Rusia), *Frenchman? German? Italian? Russian? "I haven't managed to decide who I am". Alexander Bénois (1870-1960), Russian painter, theatre director and art critic: on the question of his ethnic identity*; Don Antonio Pompili (Italia), *Le genealogie episcopali: migrazioni diocesane e i loro riflessi nell'uso araldico*; Maurizio Polelli (Italia), *Sogni e speranze racchiusi in una valiglia di cartone... la storia di alcune famiglie di emigranti*; Carlo Tibaldeschi (Italia), *Centoventi anni d'italianità in una colonia brasiliana*; Neville Lamdan (Israel), *5-Year Progress Report on the International Institute of Jewish Genealogy in Jerusalem*; Matthew Hovious (España), *Reubicarse y reinventarse: falsos infanzones aragoneses del siglo XVIII*; José Carlos Soares Machado (Portugal), *Une princesse Arménienne à l'origine d'une lignée portugaise*; Gian Carlo Montanari (Italia), *L'emigrazione di una corte da Ferrara a Modena: il caso degli Este*; Jean-Marie Thiébaud (Francia), *l'Ordre de Malte et les étrangers sous la protection de Paul I, empereur de Russie*; Herbert Stoyan (Alemania), *Chartes on canons as a source for extensions of WW-Person*; Maurizio Carlo Alberto Gorra (Italia), *Migrare a sud. Famiglia notabile dell'Italia centro-settentrionale nel Regno di Napoli*; y Marco Horak (Italia), *Aggiornamenti e nuovi studi sulla composizione della Nobiltà europea nei secoli XVII e XVIII e el sue emigrazioni*. Un encuentro de nivel científico muy relevante y fructífero (MF).

JORNADAS DE LA CILANE EN SEGOVIA

Por primera vez en su dilatada historia, la *Commission d'Information et de Liaison des Associations Nobles d'Europe* (CILANE), a través de su *Club de Jeunes*,

ha celebrado en Segovia unas jornadas de encuentro de sus juventudes, entre los días 15 y 17 de julio. El evento ha sido organizado por la Junta de Nobles Linajes de Segovia y la asociación Familias Históricas de la Nobleza Española, y ha sido a beneficio del convento de Santo Domingo el Real, de religiosas dominicas, y para la dotación de una beca de estudios en el Colegio de Europa sito en Brujas (Bélgica). Durante estas jornadas han tenido lugar amenos paseos guiados por la ciudad de Segovia, el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso de Santo -allí se ha celebrado un baile de gala en la Casa Bauer y sus jardines-, y el esquiileo bellissimo de Cabanillas. Una grata y memorable ocasión, a la que ha concurrido una nutrida representación de la Nobleza europea (MF).



BÚSQUEDA DE LA TUMBA DE CERVANTES

El reconocido historiador Fernando de Prado está a punto de llevar a cabo un proyecto ilusionante: el de localizar los restos del eximio Miguel de Cervantes, sepultados desde 1616 en la madrileña iglesia conventual de las Trinitarias. Bajo el amparo de la Real Academia Española y del Arzobispado de Madrid, el proyecto comenzará por el trabajo de un equipo técnico dirigido por Luis Avial, especializado en el manejo del georradar, con el que *barrarán* el subsuelo del templo. Una vez localizados los posibles restos, otro equipo científico-forense, dirigido por el antropólogo Francisco Etxeberria, los reconocerá y buscará las pruebas científicas de su pertenencia al gran escritor. La parte genealógica -imprescindible para localizar posibles parientes del genio y hacer posible las comparaciones del ADN- la dirige nuestro director el doctor Marqués de la Floresta. El comienzo de los trabajos está ya próximo. Vaya desde aquí nuestra calurosa felicitación a Fernando de Prado, por su perseverante buen hacer (LCE).



III ENCUENTROS LITERARIOS EN ESLES DE CAJÓN: EL MAR

En la bellissima finca *Cotubín*, propiedad de la familia González-Camino, y bajo la dirección de Fernando Gomarín y Amelia de Paz, ha tenido lugar este grato encuentro, en esta ocasión dedicado al mar. En su famoso jardín disertaron brillantemente los profesores Sergio M. Rodríguez Lorenzo (*La carrera de Indias: la ruta, los hombres, las mercancías*), José Luis Casado Soto (*La Carrera de Indias: los barcos*), Antonio Carreira (*El mar de Camões*), Philippine González-Camino (*El mar de Melville*), José María Moreno Martín (*Cartografía náutica española: del Mediterráneo al Pacífico*), Carlos Franz (*El mar de Conrad*), Ramón E. Mandado Gutiérrez (*El mar de Baroja*), Alfonso de Ceballos-Escalera Gila (*El Galeón de Manila*), José Manuel Pedrosa (*Pasar el mar, pasar el río, pasar el arroyo: metáforas de amor acuático*), y Jesús Antonio Cid (*Raptors marinos en el Romancero y en la balada europea*). Las sesiones fueron amenizadas



por varias actuaciones musicales del grupo *Clarino Vox*, interpretando piezas de la música barroca hispanoamericana. Un encuentro memorable (LCE).



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ACADÉMIE INTERNATIONALE D'HERALDIQUE

El 19 de septiembre se ha reunido en Madrid la Junta de Gobierno de la *Académie Internationale d'Héraldique*, institución científica puesta bajo el Alto Patronato de S.A.R. Dom Duarte Pío, Duque de Braganza y Jefe de la Casa Real de Portugal, con objeto de elegir a la nueva Junta de Gobierno Internacional que la ha de regir hasta el año de 2016. De estas elecciones ha resultado la siguiente: presidente internacional, D. Jesús Fernando Agudo y Sánchez (España); vicepresidente primero, Dr. Vítor Escudero de Campos (Portugal); vicepresidente segundo, Dr. Fabio Cassani Pironti di Campagna, Conde de Giralde (Italia); vicepresidente tercero, Pierre-Daniel de Losada (Francia); secretario general, D. Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila; tesorero, D. Antonio Sánchez de León y Cotoner; y Vocales D. Antonio de Castro y García de Tejada, D. Salvatore Olivari de la Moneda; D. Richard García-Bosch-Morales, y D. Alfredo Leonard y Lamuño de Cuetos. En el mismo acto el pleno corporativo acordó por unanimidad conferir el nombramiento del presidente de honor al Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Vizconde de Ayala, Cronista de Armas de Castilla y León, como distinción a sus notables logros y servicios en el campo de los estudios heráldicos y con ocasión de cumplir veinte años sirviendo dicho cargo oficial (MT).



RECONOCIMIENTO DE LA O.N.U. A LA ORDEN CONSTANTINIANA

El Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, en su sesión general de julio último, celebrada en Ginebra, ha acordado conceder el estatus de Organismo Consultivo, a partir del 1º de agosto, a la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, con sede en Nápoles, que así lo había solicitado. La iniciativa ha sido estrechamente sostenida por el Gran Maestre, S.A.R. el Príncipe Carlo María di Borbone, Duque de Castro, Jefe de la Real Casa de Borbón de las Dos Sicilias, y ha sido apreciada por la O.N.U. debido a las numerosas actividades asistenciales y humanitarias que desarrolla la Orden en favor de las personas necesitadas -en particular de aquellas provenientes de zonas extraeuropeas-, no solamente en Italia sino también en varios países africanos y asiáticos con ocasión de calamidades naturales o bélicas. También ha valorado mucho la O.N.U. las cuantiosas donaciones realizadas por la Princesa Camilla di Borbone delle Due Sicilie, Duquesa de Castro, inspiradora de la acción humanitaria de la Orden, a hospitales e instituciones asistenciales, como el Hospital "Bambin Gesù" de Roma, el Hospital Civil de Niza (Francia), el Hospital "Princesse Grace" del Principado de Monaco, y los proyectos en curso de realización del laboratorio de

Biología Molecular en el Hospital Americano de París y en Hospital Policlínico "Gemelli" de Roma. Y también la construcción del Hospital de la Diócesis de Hoima (Uganda). Aparte de la Soberana Orden Militar de Malta -que tiene un peculiar estatus internacional-, la Sacra Orden Militar Constantiniana de San Jorge es la única Orden caballerisca que ha obtenido hasta hoy tan especial reconocimiento por parte de las Naciones Unidas, que autoriza a la Orden a mantener contacto directo con el Secretario General, la Asamblea General y las restantes Instituciones y Agencias, y además obviamente con los 193 Estados miembros de la O.N.U. El particular estatus atribuido por la O.N.U. a la Orden Constantiniana autoriza el nombramiento de representantes oficiales ante sus instituciones y agencias con sedes en Nueva York, en Ginebra y en Viena, y les confiere el acceso a dichas sedes, la asistencia a las sesiones y trabajos mediante intervenciones orales y escritas, y el uso de los locales para conferencias y reuniones. El Príncipe Gran Maestre de la Orden Constantiniana ha nombrado jefe de la Delegación Constantiniana ante las instituciones y agencias de la O.N.U. en Nueva York al caballero y abogado John Leopoldo Fiorilla di Santa Croce; y segundo jefe, y representante de la Orden ante las instituciones y agencias de la O.N.U. en Ginebra, al embajador Giuseppe Balboni-Acqua, secretario general de la Orden y antiguo embajador ante la O.N.U. y presidente de la Conferencia para el Desarme (LCE).

PRESENTACIÓN DE LOS OTROS ALBA EN SEVILLA

El Dr. D. Fernando de Artacho ha presentado en el Ateneo de Sevilla su estudio *Los otros Alba*, en el que demuestra documentalmente la filiación de doña María Pérez Perrier, hija natural de don Jacobo Fitz-James Stuart y Ventimiglia, XV Duque de Alba de Tormes, fruto de los amores del prócer con la gaditana D^a María del Reposo Perrier y Calderón de la Barca. En la obra se traza además el descentorium de esta línea hasta ahora desconocida de la gran Casa Ducal. El acto fue seguido por un público atento, que llenó completamente el salón de actos (MF).



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS AMIGOS DE LA REAL MATRITENSE

Ha celebrado en Madrid su asamblea general la asociación cultural Amigos de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que viene apoyando la labor de la otrora prestigiosa institución de tal nombre, fundada por el Marqués de la Floresta en 1988. En ella ha resultado electa la nueva Junta de Gobierno, que está compuesta por el presidente D. Conrado García de la Pedrosa y Campoy, el vicepresidente Dr. D. Félix Martínez Llorente, el secretario general D. Manuel M^a Rodríguez de Maribona Dávila, el tesorero D. Luis de Cevallos-Escalera y Gila, y los vocales D. Bernardo de Ungría y Goiburu y D. Alfredo Leonard y Lamuño. Casi todos ellos son académicos de la Real Matritense, y regirán los destinos de esta asociación hasta 2015, en cuyo buen desempeño les encomendamos mucho (SST).



EL TRANSFORMISTA NOBILIARIO COMO CONDUCTA PATOLÓGICA

por el Dr. D. José María de Montells y Galán, de la Academia de Alfonso XIII

Uno cree, desde hace tiempo, que la impostura como conducta habitual de algunos individuos es una patología del alma. Vaya por delante, antes de nada, que tengo admiración por la imaginación creadora de los impostores. Sus piruetas intelectuales me han fascinado siempre.

Que conste que conozco el percal y me sé casi de memoria muchas de sus añagazas y artificios. El impostor inventa un mundo a su medida, porque el mundo real no admite sus ensoñaciones y eso que para ser aceptado por todos, se necesita abundante sangre fría, grandes dosis de autocontrol, desvergüenza a raudales y un objetivo muy definido y relativamente asequible.

Con frecuencia, se reviste de una afectada simpatía, una aparente erudición y una fingida petulancia. Se lanza, entonces, a la descalificación de los otros y traza, desde la más completa amoralidad, la línea de lo que está bien y lo que está mal. Se erige en una especie de oráculo de Delfos. Su fingimiento es tal que consigue el respeto reverencial que tanto anhelaba.

El falsario aparece en todos los órdenes de la vida, no sólo en el mundillo nobiliario, hay imposturas en el ámbito de la empresa, en el de la comunicación, en el de la política, en el de la literatura, etcétera, aunque aquí nos centraremos, como es natural, en la impostura genealógica.

Los hay inofensivos, dispuestos al cuento sin pretensiones de llegar a la cima. Son aquellos que en una conversación o en un escrito, dejan caer como quien no quiere la cosa, su pretendida descendencia agnada del Cid o que a su sexto abuelo, le hizo hidalgo don Carlos V, porque le ofreció agua, viniendo sediento el señor Emperador, por poner dos casos comprensibles y usuales. Su impostura es de menor cuantía. Se conforman con ingresar en alguna orden de caballería prestigiosa para coronar una aseada carrera en la administración o los negocios. Saben que no son lo que dicen ser, pero se permiten la mentirijilla, con el convencimiento de que no hacen mal a nadie y lustran así una vida aparente. Y son los menos.

Los hay discretos, que una vez conseguido el objetivo, se retiran a sus cuarteles de invierno y no vuelven a la escena social, pero los más, necesitan del engruimiento y la jactancia. Padecen el *síndrome de avides social*, como acertadamente lo calificó el embajador y tratadista don Emilio Beladiez, de grata memoria, al que cada día que pasa, echo más de menos. Han llegado allí donde querían llegar merced a su inteligencia y capacidad de engaño. Todos los que nos hemos creído sus embustes nos merece-

mos la engañifa porque no pasamos de *lilas*.

Existe también el falsario decididamente esperpéntico (la *red* está repleta de estos personajes) que se presenta como heredero de una dinastía imperial o real y reparte distinciones y títulos estrafalarios, asociados generalmente a ayudas económicas a la dinastía que el supuesto príncipe dice representar. A estos individuos habría que clasificarlos en un apartado dedicado a los estafadores sin más.

Sin embargo, el transformista nobílico, el dispuesto a escalar puestos en la sociedad, es otra cosa. Es un hombre que no repara en transgresiones para dar verosimilitud a sus embustes, si es necesario proveerse de una genealogía, se pertrecha de papeles falsos que le hacen descender de un rey o de un título, según sea la cuantía de su falacia. Si para acceder a un sillón académico preci-

sa de una obra escrita, la *fusila*, más o menos bien o paga un *negro*. ¡¡Sí lo sabré yo, que he ejercido de tal!!

Se elige el camino de la ficción porque el embustero, deseoso de pertenecer a la aristocracia, tiende a reproducir el comportamiento de esa clase social a la que considera superior. Muchas veces imita las características del señorío, ya sea en el lenguaje, los gustos, o el estilo de vida.

Por otro lado, el falaz nunca reconoce obstáculos y ante las dificultades, se crece. El descubrimiento de su ficción, le impele a nuevas falsificaciones para documentar aún más el territorio de sus fantasías.

O simplemente, ofendido, decide ignorar la denuncia de su falsía con una mueca de desdén. Bien resguardado por los que le han encumbrado previamente, decide esperar a que escampe. Y muchas veces lo consigue. Yo no conozco a ninguno que se haya apeado del burro. Mueren aferrados a la ficción que fabricaron sus mentes calenturientas. No hay ninguna grandeza en ellos, pero a la vista de los demás, resultan afectados de un cierto patetismo.

No hay que dejarse embaucar. Aprovechan cualquier muestra de debilidad, para seguir con su monótona cantinela. Aparentan lo que no son: no son nobles, ni honrados ni eruditos. Solo tienen una envidiable capacidad de adaptación al medio y las dosis precisas de una descomunal desfachatez. No conocen ni por asomo, lo que tratan de emular con tanta vehemencia: la caballerosidad. Para nombrarse caballero hay que estar firmemente comprometido con la verdad.

Es evidente que quien fabrica antepasados a su antojo desconoce lo que la verdad supone, y ahí radica su felonía.



Uno de los últimos ejemplares de la especie:
el falso "Lord" Edward Davenport



DEL FRANQUISTA AL REPRESALIADO, Y DEL DELINCUENTE AL PRÓCER: PARADIGMAS DEL TUNING GENEALÓGICO

por el Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Vizconde de Ayala

La falsificación de la propia genealogía es un asunto muy actual, como hemos visto no hace mucho al ver publicado en la prensa nacional unas declaraciones curriculares de doña María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta del Gobierno, en que se contienen *perlas* tales cual la de presentarse como hija de un funcionario represaliado por el régimen franquista (cuando, en realidad, es sabido que no solamente su padre no fue represaliado jamás, sino promovido como buen franquista, y hasta recompensado con prestigiosas condecoraciones nacionales).

Es lo que, con gran acierto, el gran periodista que es Santiago González, en el diario *El Mundo* del 8 de agosto de 2009, ha denominado *tunearse el árbol genealógico*. Un término foráneo pero que me parece feliz, porque califica perfectamente el intento.

El caso no es único, en estos tiempos en los que casi todo el mundo adorna poco o mucho el *currículum vitae*, máxime cuando se trata de enmascarar un pasado familiar a veces poco conveniente en política.

Pero el paradigma del *tuning* genealógico es para mí el caso del senador estadounidense Harry Reid (Nevada, 1939), del Partido Demócrata, que es descendiente de un hermano de un tal Remus Reid, brava figura como enseguida veremos. La historia no tiene desperdicio, y no me resisto a relatarla al lector.

Una genealogista profesional del sur de California, llamada Judy Walkman, al investigar algunas ramas de su propio árbol genealógico, descubrió que descende del tal Remus Reid. Y que el citado senador Harry Reid es también sobrino bisnieto del repetido Remus Reid. El cual fue ahorcado en Montana en 1883, por famoso ladrón de caballos y de trenes.

Judy Walkman dio con la única fotografía conocida de Remus Reid, que le muestra precisamente en Montana y ya sobre el patíbulo, en los últimos instantes de su atribulada vida de delincuente. Al dorso de la fotografía, puede leerse:

Remus Reid, ladrón de caballos, enviado a la Prisión Territorial de Montana en 1885, fugado en



Últimos instantes de la vida de Remus Reid

1887, asaltó el tren Montana Flyer seis veces. Capturado por los detectives de Pinkerton, declarado culpable y ahorcado en 1889.

(Remus Reid, horse thief, sent to Montana Territorial Prison 1885, escaped 1887, robbed the Montana Flyer six times. Caught by Pinkerton detectives, convicted and hanged in 1889).

Tras este hallazgo, la genealogista Judy Walkman se puso en contacto por correo electrónico con el senador Harry Reid, pidiéndole noticias de su tío-bisabuelo. La

sorprendente respuesta, redactada no se sabe si por el propio senador o por sus colaboradores, fue la que sigue:

Remus Reid fue un célebre ganadero en el Territorio de Montana. Su imperio comercial creció hasta el punto de incluir la propiedad de valiosas cuerdas de caballos y negocios de relevancia en el ferrocarril de Montana. Desde principios de 1883 dedicó varios años al servicio público, que abandonó para ocuparse de sus intereses en el ferrocarril. En 1887 tuvo un papel clave en una investigación realizada por la famosa Agencia de Detectives Pinkerton. Remus murió en 1889, cuando, durante una ceremonia pública celebrada en su honor, se hundi6 la tribuna sobre la que se encontraba.

(Remus Reid was a famous cowboy in the Montana Territory. His business empire grew to include acquisition of valuable equestrian assets and intimate dealings with the Montana railroad. Beginning in 1883, he devoted several years of his life to government service, finally taking leave to resume his dealings with the railroad. In 1887, he was a key player in a vital investigation run by the renowned Pinkerton Detective Agency. In 1889, Remus passed away during an important civic function held in his honor when the platform upon which he was standing collapsed).

Una espléndida reinterpretación de los hechos históricos, un *tuning* ciertamente magistral. Sobran más palabras.



FALSARIOS Y FALSIFICACIONES EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Vizconde de Ayala

Hace ya algunos años, la Universidad Complutense de Madrid, por medio de mi buen amigo el profesor Carlos Nieto Sánchez, me invitó a disertar acerca de un asunto siempre actual y siempre apasionante: el de las falsificaciones históricas e historicistas. De aquella lección, que a poco fue ponencia en el Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado en San Marino aquel mismo año, he seleccionado algunos pasajes que ahora doy a la luz pública. Pero no me propongo ofrecer al lector una golosa diatriba contra los falsarios y las falsificaciones nobiliarias y genealógicas, un subgénero de la falsificación histórica que no rebasa el campo de la anécdota sino en muy contados casos, referidos a pseudodinastas cuyas pretensiones alcanzaron el éxito o al menos gozaron de un merecido -sí, sí, merecido- prestigio. No haré tal, y siento desilusionarles, pero creo que el fenómeno que da título a este artículo tiene mayor alcance que el meramente dinástico o genealógico. Como mucho, me referiré muy brevemente a esa clase de falsificaciones y glosaré algunos casos bien conocidos y, sin duda alguna, curiosos y hasta simpáticos. En todo caso, no pretendo, en fin, aburrir al lector con un completo tratado sobre el tema -que ocuparía varios tomos mamotretos-, sino ofrecerles una sucinta reflexión, eso sí, documentada, que les sea de alguna utilidad a la hora de entender el fenómeno de las falsificaciones históricas, y de ponerlo en su debido contexto científico.

Dentro del campo historiográfico, el grave asunto de la falsificación histórica ocupa un lugar relevante -aunque no tanto como el de los relatos históricos verídicos-, que sin embargo sólo desde hace algún tiempo viene llamando la atención de algunos pocos historiadores, aunque eximios -tales, Caro Baroja⁽¹⁾ e Iglesias Cano⁽²⁾, de quienes son deudoras en gran medida las líneas que siguen-, por la magnitud de un fenómeno de muy vastas consecuencias, que afectan o han afectado no solamente a la propia historiografía sino también al ámbito político, económico y, en fin, social.

Hoy en día, todavía rodea al estudio de la Historia un cierto desprestigio, fundado en un hipotéticamente imposible conocimiento objetivo de la realidad -los conocidos estereotipos acerca de la subjetividad, para algunos total, de la Historia-: un desprestigio, hay que recordarlo, que es tanto académico como social⁽³⁾. Pero esa antipatía de determinados sectores contrasta fuertemente con la riqueza de perspectivas historiográficas de los

historiadores actuales, y con el éxito popular de todo cuanto se refiere a los relatos del pasado -desde las historias por entregas o en fascículos, hasta las mal llamadas *novelas históricas*-.



Delirante emblema de una pseudoorden templario-santiaguista, para colmo "soberana"

Pero antes de entrar a examinar algunos casos conocidos, creo necesario ofrecer al público un sucinto panorama de la evolución de la historiografía. La Historia, como disciplina científica, no ha sido siempre entendida ni practicada de la misma manera. Carmen Iglesias nos ha recordado que en la civilización occidental, las primeras noticias de la consideración de la Historia como consciencia de la propia acción humana en el tiempo -diferenciándola del fluir de la naturaleza- data de la Grecia clásica: su propio nombre alude al *conocimiento adquirido mediante investigación o pesquisa*. Y ya Herodoto, un jonio del siglo VI a.C., sabía que la Historia no es un mero relato de los hechos, sino algo más: la búsqueda del conocimiento y de la verdad, la comprensión del porqué se actuó de una manera determinada. Y desde esa enseñanza griega, a través del universalismo grecorromano primero y cristiano después, el estudio de la Historia se ha mantenido constantemente fiel a la misión de *registrar el tiempo*⁽⁴⁾.

Desde la Edad Media, sobre todo en su última fase, la Historia quedó ligada o, mejor dicho, se puso al servicio de la Iglesia y del Estado, y los historiadores se insertaron en la estructura de poder de la cultura de aquella época: la creación del cargo y oficio de cronista en la corte de Castilla, año de 1440, es el paradigma de lo que estoy diciendo⁽⁵⁾. Desde finales del siglo XVIII comienzan a crearse cátedras independientes de Historia, al principio muy vinculadas a las de Filosofía, hasta que proliferaron a lo largo del siglo XIX por toda Europa, sufriendo pronto a la Filosofía como ciencia-reina. A finales del siglo XIX la escuela historiográfica alemana, con Leopold von Ranke a la cabeza, impone el método positivista y la preferencia por la historia política, aunque sin desbancar del todo a la historia cultural practicada por Tocqueville o por Fustel de Coulanges, entre otras grandes figuras. La historiografía de mediados del siglo XX incluirá ya la historia de las ideas en sentido amplio, y la de los movimientos sociales, tan extendida en medios norteamericanos; a su lado, la gran escuela francesa de los *Annales*, orientada al estudio de las estructuras y de la nueva historia social e intelectual, y también la escuela marxista, de orientación economicista pero fuertemente

lastrada por prejuicios políticos e ideológicos. A finales del siglo XX estas transformaciones historiográficas producirán algunas consecuencias indeseadas e indeseables, que socavarán la confianza en los historiadores y promoverán una *deshistorización* de la cultura, promovida desde el campo de las ciencias sociales. Los disparates de esa época - los últimos decenios del siglo XX- son hasta cómicos: incluso por parte de personajes supuestamente cultos, catedrático universitario alguno de ellos, se ha llegado a afirmar galanamente la no existencia de la Historia como ciencia, o bien que *la Historia no es más que un género literario*⁽⁶⁾.

Pero todo eso han tenido graves secuelas, en parte claramente beneficiosas: los historiadores han reaccionado a los ataques ampliando sus estudios con nuevos métodos y nuevos objetivos, intensificando sus contactos con las otras ciencias sociales, y sobre todo exigiendo el respeto a una cierta libertad al mismo tiempo que se impone el retorno a la narración sin pérdida del sujeto histórico y del tiempo, ni tampoco el rigor de las investigaciones, que se priman sobre toda otra consideración.

El verdadero problema del historiador, es, obviamente, conseguir expresar y explicar la complejidad de la vida pasada; para lograrlo, existen varios métodos, algunos contrapuestos. Por esta razón en el bosque de Academo de los estudios históricos han surgido últimamente muchos campos nuevos: a la historiografía propiciada por el germano Leopold von Ranke -preocupada ante todo por la narración de los grandes acontecimientos político-militares, vistos siempre *desde arriba*, o sea desde el punto de vista de las élites- ha venido a oponerse la llamada escuela francesa de los *Annales*, más interesada en el concepto de la *historia total*, es decir de las mentalidades, de la vida cotidiana, sobre todo del análisis de las estructuras sociales, que en la simple narración de los *evenements* más relevantes -considerados sólo *la espuma sobre las olas de la superficie del mar de la Historia*-. Así, se trabaja hoy en día en campos tan dispares como la historia de las mujeres, la antropología social, la microhistoria, la historia económica y demográfica, la historia de la lectura o del gusto, la *historia desde abajo*, y otros muchos, muchísimos campos semejantes. Todos esto ha dado lugar a la corriente denominada *nueva historia*, que admite como hecho histórico *todo rastro o vestigio de cualquier cosa hecha o pensada por el hombre desde su aparición en la tierra*⁽⁷⁾, tenga o no significación *política*. Estas nuevas corrientes, que abren al historiador campos enormemente sugestivos, presentan sin embargo multitud de nuevos problemas de definición, de fuentes, de método y de exposición; no es el menor de entre ellos la forzosa subjetividad que supone para el



Aquelarre neotemplario

autor. Sin embargo de todo lo anterior, últimamente parece que entre los historiadores europeos se va perfilando una voluntad unitarista, es decir que se busca el razonable equilibrio entre la narración de los grandes hechos propia de la escuela de von Ranke, y el análisis de las estructuras que pretenden explicarlos, propia de la escuela de los *Annales*.

Frente a tantas y tan grandes novedades, los historiadores modernos debemos no solamente estar preparados profesionalmente según los

módulos tradicionales -el conocimiento de los grandes hechos-, sino conocer otras muchas áreas del saber humano -antropología, sociología, derecho, crítica literaria, genealogía, economía y demografía...- que necesariamente hemos de utilizar en el desarrollo de nuestros estudios. En este sentido, la heteroglosia no es caprichosa ni anecdótica, sino que es fundamental a la hora de hacer historia. Conviene también aclarar un aspecto que ocasionalmente provoca polémicas: la historia *rankeana* era un territorio propio de los historiadores profesionales, situación que se mantuvo durante el siglo XIX y la primera mitad del XX; pero hoy en día es absolutamente necesario al historiador el ser interdisciplinario, abandonando la excesiva especialización vigente hasta entonces. El estudio de la historia está más fragmentado que nunca, y por esta poderosa razón el recibimiento en el mismo de investigadores y científicos pertenecientes, en principio, a áreas ajenas a la investigación histórica, es inevitable. Y tiene muchas más ventajas que inconvenientes esta proliferación de investigadores históricos dedicados a los aspectos más diversos de nuestro pasado, pues en definitiva aumenta el conocimiento humano y ayuda a mejorar los métodos. Es por lo tanto inútil la oposición frecuente que a esta beneficiosa intrusión hacen los sedicentes *historiadores profesionales*, secuaces de un corporativismo inadmisibles por estar basado sólo en la posesión de una mera -y tan a menudo insuficiente- licenciatura universitaria, o en la pertenencia a asociaciones culturales de mediana solvencia científica⁽⁸⁾.

Aunque existe hoy, en esta tesitura, un riesgo denunciado por John Elliott y por Carmen Iglesias: el de la atomización del pasado en ciertos estudios localistas o particularistas de escaso interés, cuando no engañosos o parciales. Pero este riesgo no es nuevo en la historiografía: ya advertía Don Quijote a Sancho que *hay algunos que se cansan en saber y averiguar cosas que, después de sabidas o averiguadas, no importan un ardite al entretenimiento ni a la memoria*⁽⁹⁾.

Y entremos ya en el examen del asunto que nos reúne hoy aquí. En realidad, sólo el hombre tiene una capacidad para la mentira histórica, porque sólo el hombre tiene capacidad lingüística, es decir capacidad para hacer el relato histórico: la lengua no es sólo un medio



de comunicación, que transmite sin más una realidad preexistente, sino que la crea, o al menos la hace explícita y perceptible. Todo lenguaje es en sí un *acto*, una *acción*, que incide como tal sobre la realidad: al hablar, al describir, seleccionamos y omitimos. La cuestión es muy compleja y no es del caso extenderme aquí sobre ella, entre otras razones porque el mundo de los lingüistas no solamente me es ajeno, sino además antipático por su prolijidad: baste con insistir en que las palabras no son vacuas, sino que *crean realidad*, y pueden aludir incluso a lo no verdadero, a lo no existente, complicando nuestro conocimiento de la realidad, de lo *verdadero*, hasta límites insospechados⁽¹⁰⁾. Así que Hamlet y Don Quijote no son un mero *reflejo de la realidad*, como bien declaraba Carlos Fuentes, sino que añaden algo nuevo a la propia realidad, que a partir de ellos ya es diferente: por eso ciertos célebres personajes literarios y ficticios forman ya parte de nuestra realidad.

Aún más: según Steiner, *poseemos civilización porque hemos aprendido a traducir más allá del tiempo, pues sin la segunda ficción que es la historia en cuanto pasado elegido* (ya que toda historia es selectiva: *recordarlo todo es condición de la locura*) *la historia de los hombres se convertiría en una sombra plana*⁽¹¹⁾. Notemos cómo Steiner se refiere a la *traducción* del tiempo, es decir a la labor del historiador que, por muy objetivo que quiera ser, siempre manipula al traducir, como ocurre con cualquier otra traducción lingüística propiamente dicha. Pero Steiner va incluso más allá, al afirmar que el hombre es el único ser capaz de construir falsos, es decir de conceptualizar lo que *no es*, e incluso de lo que es *imposible*: *el poder creador de la mentira*, nos recuerda, es capaz de crear *mundos que no están en este mundo*⁽¹²⁾.

Por todo lo anteriormente dicho, el oficio de historiador, como bien señalan Carmen Iglesias y John Elliott, ha de consistir en una práctica de investigación y docencia cuya tarea primordial ha sido *la reconstrucción en la medida de lo humanamente posible, de un pasado infinitamente rico y variado, bajo formas que lo hagan comprensible, sin sacrificar su complejidad intrínseca...*⁽¹³⁾.

Volvamos ya al objeto de estas páginas, que es el de examinar, aunque sea *grosso modo*, la cuestión de las falsificaciones históricas. Y digamos ya que se ha falsificado siempre, en todo tiempo y en todo lugar, y que se ha hecho de un modo bastante generalizado: es decir, mucho, tanto en cantidad como en calidad.

La pulsión que anima al falsario se explica de varias maneras, según los móviles o motivaciones, por cierto muy variados, que mueven su conducta. En todo caso, la tendencia a la alteración de la verdad, a la mentira y a la fabulación se conoce en psiquiatría y en psicología como una forma peculiar de la *mitomanía*: el falsa-



Divertida reunión de sedicentes príncipes

rio suele ser de ordinario crédulo, hasta tal punto de que llega a creerse lo que ha falsificado, y lo defiende de un modo asaz sistemático. También aparece esta pulsión falsificadora como un derivado de la *filomítia*, defecto en que incurren los historiadores que muestran una gran pasión por los *mitos*, hasta el punto de considerarlos *hechos* ciertos.

Por otra parte, es preciso también conocer el mecanismo de la falsificación, que

no se detiene con la mera publicación y difusión de lo falso, sino que suele tener diversas fases posteriores de defensa y crítica, y suele producir además epígonos más o menos interesantes, amén de consecuencias a veces insospechadas: nada menos que a partir del falso Beroso construyeron los historiadores carolinios la teoría del derecho de conquista de las tierras de América, a través de un nieto del mítico poblador de España, Tubal⁽¹⁴⁾.

En relación con lo anterior, hay que convenir que la falsificación como arte es algo muy difícil, y que casi siempre las falsificaciones deliberadas fallan en algo: o pretenden demostrar demasiado, o yerran en detalles que no escapan al crítico avisado. En otros casos, es el propio falsario el que se preocupa de dar pistas sobre la falsedad.

Es necesario, pues, proceder a una meticulosa clasificación de esos móviles o motivaciones, ya que de uno u otra dependerán consecuencias muy diferentes. Sin ánimo de ser exhaustivo, se me ocurren las siguientes siete categorías y subcategorías:

1) La pasión o la conveniencia políticas, que ya en los días de Roma movieron a declarar la *damnatio memoriae* contra algunos adversarios políticos, incluso los fallecidos, cuya memoria era literalmente borrada de los relatos históricos, de los documentos y de los monumentos.

De estas maniobras en clave política tenemos en España notables casos: por ejemplo, los relatos históricos del tiempo de Don Fernando VII, cuando los absolutistas revisaron la historia de la época de las Cortes, y los liberales convirtieron los últimos años del reinado en la llamada *Década Ominosa*. Lo mismo ocurrió durante la época del Generalísimo Franco, cuando los franquistas impusieron una versión manipulada del periodo republicano y de la guerra civil, y los adversarios de aquel régimen construyeron después otras versiones no menos manipuladas del gobierno franquista. Enfrentamientos historiográficos que, es curioso, se mantienen vivos todavía en estos mismos momentos, en un desesperado intento, por parte de los historiadores llamados "progresistas", de imponer su manipulada versión como única y por eso indiscutible, sin atender a la perversidad intrínseca de la memoria única: los pocos historiadores que se oponen abiertamente a sus dictados e imposiciones -Ricardo de la Cierva, Pío Moa- son atacados no tanto en sus ar-

gumentos y pruebas, sino sobre todo *ad personam*, y se procura su *erradicación (sic)* del ámbito académico y docente.

¡Y qué decir de las técnicas historiográficas aplicadas por los grandes totalitarismos del siglo XX, desde el nazismo y el fascismo, al comunismo estalinista o maoísta! No deja de sorprender, porque es al fin y al cabo otra variedad de la mentira histórica, la defensa abierta o encubierta a modo de benevolente tolerancia que muchos historiadores autodenominados “progresistas” vienen haciendo respecto de las dictaduras de izquierdas: ¡al parecer las víctimas de éstas lo son menos que las del nazismo, ya que solo sufrieron en beneficio del proletariado!

En este mismo capítulo, los acólitos del revisionismo histórico, y los actuales partidarios de la llamada *recuperación de la memoria histórica*, que en realidad a lo único que se aplican a recuperar, no es la memoria histórica, sino el resentimiento y del victimismo históricos, fortaleciendo casi siempre en la población sobre la que actúan un traumatismo *continuo*, que es la base de unas coartadas morales que autorizan a su vez grandes dislates.

Para todos estos falsarios, remedando un viejo chiste soviético recordado oportunamente por Lukes, *it is only the past that is unpredictable*⁽¹⁵⁾, sólo el pasado es impredecible, mientras que el futuro es predecible y cierto, ya que el pasado puede ser -y de hecho allí lo fue- manipulado acuciosamente cuantas veces sea conveniente a los gustos de los sátrapas políticos de turno. Así se hicieron desaparecer a tantos personajes y se inventaron hechos que nunca ocurrieron, como tan bien nos ilustra Orwell en sus estupendos escritos.

2) El afán de lucro es otro poderoso móvil de la falsificación histórica, y es el que guiaba a los falsarios italianos que desde el Renacimiento se dedicaban a vender a los turistas, a los cursis y a los ricos ignorantes, toneladas de obras de arte pseudo-romanas clásicas.

A este mismo género pertenece el de los falsarios medievales, que llenaron tantos cartularios de escrituras falsas, forjadas tempranamente para acreditar tal o cual derecho de las iglesias y monasterios interesados.

También hemos de incluir en este capítulo de las falsificaciones por afán de lucro el subgénero de los genealogistas falsificadores de documentos, que trabajaron a sueldo de algún prócer interesado en acrecentar los laureles familiares. Los más escandalosos fueron alguno de los Rújula –en el último reinado alfonsino-, Delaunet, o González-Doria, o más recientemente otros.

También incluiremos en esta categoría de falsarios a esos mismos próceres nobilicos, cuando lo que les



*Festichola neobizantina en Zamora
Al frente, el “príncipe” Sergio Jesús “Paleólogo”*

movía, durante el Antiguo Régimen, no era la mera vanidad sino la sucesión de tal o cual rico mayorazgo, como todavía recuerda Larra en su *Vuelva usted mañana*⁽¹⁶⁾.

Un caso particularmente atractivo de las falsificaciones por razón de lucro es el de los falsos dinastas y el de las falsas Órdenes caballerescas, que ha movido mucha tinta entre los defensores y los denigra-dores de esos personajes. Los ejemplos son muchos

y de una curiosidad grande. Más antiguamente, recordemos al falso Ricardo IV de Inglaterra y al falso Zar Dimitri, junto a varias de las dinastías bizantinas. Y en España –ambos acabaron muy mal- al *Pastelero de Madrigal* (el sebastianismo lusitano), y al supuesto Duque de Módena y Príncipe de Gales, un personaje asaz curioso y osado. Más modernamente, se recuerda el caso del osado Portolés (supuesto Príncipe de Battenberg y hermano de la Reina Doña Victoria Eugenia), el caso de los oscenses Lascorz transmutados en Láscaris-Comneno, emperadores de Bizancio; el caso Grau-Moctezuma, emperador azteca, y otros varios de menor alcance como Alexis Brimeyer (o Alexis Doulguruki o Alexis de Anjou), que aspiró a las coronas rusa, ucraniana, napolitana y serbia, nada menos. Ya en nuestros días han llamado mucho la atención de los observadores el caso de la falsificación del título de Barón de Gavín, las travesuras del pseudo-Duque de Candia (un abogado cacereño) y del pseudo-Duque de Salinas del Rosío, o las andanzas de los pseudodinastas “reales” e “imperiales” Trastamara, Moscardó-Moctezuma, San Marcelo-Paleólogo de Bizancio, y Andújar-Capadocia. Y es que estas ridiculeces son muy divertidas.

3) La piedad religiosa, que movió a tantos falsarios de los siglos XVI al XVIII, interesados en acreditar mediante documentos y monumentos falsos ciertos hechos históricos o hagiográficos. A estos se refiere por menor y por largo don Julio Caro Baroja, siendo memorables las falsificaciones de los falsos cronicones, como el de Beroso; o el famosísimo caso de los llamados *plomos del Sacromonte* granadino, o los de Flavio Dextro y Luitprando, debidos a la pluma del jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera.

4) El patriotismo localista, caso de los eruditos locales que durante los siglos XVI al XVIII se dedicaron a urdir increíbles patrañas acerca de los orígenes y fundación de sus respectivas ciudades: el caso del citado padre Román de la Higuera, que dedicó sus afanes a la falsificación de las historias de Toledo, es célebre, y ha causado innumerables quebraderos de cabeza a los historiadores, ya que era persona culta y mezclaba constantemente hechos ciertos con hechos falsos, dificultando su debelación.



En la España actual, las historias nacionalistas, que subliman su sedicente *nación* como eje histórico del mundo mundial, y que se nos quieren presentar e imponer como paradigma de buena historiografía, al mismo tiempo que, contradictoriamente, con los mismos argumentos aplicados *a sensu contrario*, denigran y cargan contra la vieja historiografía del nacionalismo español. En realidad esa *nueva historia autonómica*, de hecho muy rancia en sus planteamientos e impregnada de los respectivos nacionalismos locales, pone siempre el énfasis en todo aquello que diferencia -es decir, que separa-, por nimio que sea en términos históricos y sociales, y simultáneamente oculta y minimiza todo aquellos que une, aunque su importancia histórica y social sea muy notoria y muy relevante. Por eso están repletas de estupideces, por no decir que su propia concepción es estúpida *per se*.

5) La vanidad personal o familiar, caso de los que buscan engrandecer su persona y su linaje. Recordemos que la vanidad es la base del espíritu de emulación, que a su vez es el motor de la civilización y del progreso: sin vanidad, sin ese espíritu de diferencia de sus semejantes, quizá el mono africano del que todos descendemos no se hubiera bajado nunca del árbol, ni hubiera arrojado los peligros de la llanura. No minimicemos, pues, el poder de la vanidad como inspirador de tantas grandes acciones del hombre.

Como bien recuerda el maestro Caro Baroja, *no cabe duda de que si alguna vez se escribiera un "Tratado de Patología" en función de las obsesiones que produce la Historia, la "Psicopatía genealógica" tendría que ocupar en él un gran espacio, si no el mayor*¹⁷.

Así, los casos de falsificación de genealogías para acreditar un llamamiento sucesorio a determinado Título nobiliario, o para ingresar en determinada y postinosa Orden caballerescas, se cuentan por millares. No exagero si afirmo que no menos de un tercio de los Títulos rehabilitados desde los días de Don Alfonso XIII hasta hoy -es decir, el último siglo- están viciados, documental y genealógicamente; y que una cuarta parte de los caballeros ingresados en las principales Órdenes y Corporaciones nobiliarias españolas tienen sus genealogías falsificadas o al menos *maquilladas*. La vieja Nobleza histórica española ha admitido a su lado, a veces con mucha complacencia -recordemos de nuevo el escandaloso caso del simpático Manolo Fuertes, barón de Gavín-, a muchos personajes y personajillos de orígenes bien ajenos al del estamento nobiliario. Y el tiempo, en la mayoría de los casos, ha consolidado su entrada en el

mismo. Incluso varios de los sedicentes apóstoles del nobiliarismo hispano, debeladores de falsarios -como el Marqués de Villarreal de Álava, y el hidalguista don Vicente de Cadenas- tienen algunos *esqueletos* guardados en el armario de lo falso. ¿Y qué decir del caso de los reconocimientos, a partir de la ley de 1948, de los Títulos concedidos por los monarcas carlistas? Pues que algunos de ellos son inverosímiles, porque cuando supuestamente se concedieron... los agraciados ocupaban cargos en la corte isabelina.

Hay que decir que en esta clase de falsificaciones, la colaboración, voluntaria o involuntaria, de las autoridades encargadas del control de los papeles, ha sido

casi siempre determinante para el éxito del falsario. La Excelentísima Diputación de la Grandeza de España ha protagonizado -y sigue protagonizando- algunos casos muy sonados, como también ha ocurrido en tiempos recientes en el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, y ocurre hoy mismo, con grandísimo escándalo, en la Soberana y Militar Orden de Malta.

6) De nuevo la vanidad, en este caso académica, que mueve a algunos falsarios a amañar documentos y monumentos con los que sustentar o acreditar sus teorías, o

bien a hacer una selección sesgada y torticera de las fuentes disponibles. Son dos modalidades de un mismo propósito falsificador, de un caso en que se falsifica por demostrar la verdad de una tesis que se defiende con entusiasmo, por pasión no interesada materialmente: es decir, por *enamoramiento* del falsificador.

De los primeros, más escasos, conozco yo a un doctor en Historia empleado en un Museo público que se ha *inventado* varios documentos sobre indumentaria militar para *probar* sus asertos, y de paso adelantarse a sus colegas competidores.

De los segundos, los que falsifican mediante la selección y ocultación de datos, resulta que son mucho más numerosos, y hay que reconocer que hoy pululan por todas nuestras Facultades de Historia, especialmente en los Departamentos de Historia Contemporánea, tan contagiados de prejuicios políticos "progresistas".

7) Por último, otro móvil no menos poderoso está al servicio de las simples *mentiras históricas*: es la ignorancia vastísima de autores y lectores. Este sería el caso de las tradiciones infundadas pero muy difundidas popularmente, que originan lo que se llaman *mentiras históricas comúnmente creídas*: las infinitas frases apócrifas de hombres célebres, la leyenda de Roncesvalles y la de



Varios "caballeros" de las autodenominadas "Órdenes Militares" españolas (en realidad están abolidas desde 1931), paseándose con sus disfraces por las calles de Ciudad Real

Bernardo del Carpio, los mitos cidianos, las tres carabelas de Colón, la forja de la unidad de España en 1492, los cuatro supuestos presidentes de la primera república española, y tantas otras.

Junto a esas tradiciones popularmente difundidas, la llamada *novela histórica*, que todavía se enumera en las listas de libros más vendidos, en los diarios nacionales, en el capítulo o género de *no-ficción* (!), y también el llamado *cine histórico*. De ambos se defiende su función de enseñanza de la Historia, simultánea a la del mero entretenimiento. En realidad, como bien nos recuerda Carmen Iglesias, *no hay cosa que erice más el pelo a historiadores de pura cepa* que estos subproductos del mundo literario y del espectáculo, frecuentemente mal escritos, mal documentados, abusivos en la adjudicación de dichos y hechos fantásticos a personajes reales históricos, y que sólo contribuyen a fijar en la mentalidad colectiva unas imágenes tópicas y tergiversadas del pasado, cuando no anacrónicas y ahistóricas. Son, pues, en general muy nocivos, y no contribuyen en nada a la difusión de los hechos históricos, más bien al contrario: el daño que esa literatura de ficción -recordemos el *Don Carlos* de Schiller- ha hecho a la Historia es notable. Ya decía Ortega que *o se hace literatura, o se hace ciencia, o se calla uno*⁽¹⁸⁾. Convengamos, no obstante, en que algunas, muy pocas, de esas novelas y películas, se salvan de la quema por su calidad literaria y su respeto a los hechos históricos: es el caso de las estupendas *Memorias de Adriano*, debidas a la extraordinaria pluma de la escritora francesa Marguerite Yourcenar.

Sufficit. Y ahora voy a terminar exponiendo unos comentarios ligeros, a modo de conclusiones:

- La falsificación histórica, en sus diversas modalidades, es una práctica enormemente extendida, tanto en el tiempo -se comprueba desde la Grecia y la Roma clásicas por lo menos-, como en el espacio -apenas se ha librado de ella ningún país ni cultura-, como en las materias de que ha sido objeto (preferentemente, las que tienen o pueden tener consecuencias políticas o económicas, aunque no solo éstas). En resumen, los grandes intereses son siempre motor y causa de grandes falsificaciones.

- La falsificación histórica no solamente se ha perpetuado a lo largo de los tiempos, sino que prolifera aún más en nuestros días, en especial bajo el *tipo falsii* de la manipulación histórica de raíz política -hoy "progresista" o nacionalista-, que invade, inunda y anega el mundo historiográfico de nuestros días.

- Frente a la falsificación consciente y deliberada de la Historia, sea grande o pequeña, por parte de los grandes



Acuerdo de mutuo reconocimiento entre el "príncipe" Rurikovich, "jefe de la Casa Imperial" rusa, y el español Rafael Andújar Vilches, sedicente "príncipe de Capadocia y de San Bartolomeo"

regímenes totalitarios y de otros personajes acólitos de menor altura; frente a una historia nacionalista manipulada, plena de signos identitarios y excluyentes, el historiador ha de oponer esa búsqueda honesta de la verdad que caracteriza a los mejores historiadores y a la más acreditada y respetable historiografía. El historiador sólo puede combatir la falsificación y la mentira mediante el método científico, el estudio, la objetividad. La historia es, claro está, un relato, una narración; pero se diferencia de otros tipos literarios por estar sometida al control de los hechos, es decir a la obligada disciplina de la crítica y de la interpretación de documentos -el respeto a los

documentos y la coherencia interna del relato son imprescindibles-. Es un relato, pero un relato razonado, que facilita la *comprensión* y la *explicación* de los hechos que narra. En la narra-

ción histórica subyace *una disciplina de investigación, que es la parte oculta de la práctica histórica y es la más importante para hacer historia*, en acertadas palabras de Carmen Iglesias⁽¹⁹⁾. Y precisa luego que es una práctica oculta, no pública, de análisis cotidiano y de elaboración de toda una literatura gris que no aparece luego en la escritura, pero que es el sustrato de cualquiera de las modalidades historiográficas que nos permiten ver más allá. En cuanto a la tacha de subjetividad del historiador, recordemos las sabias palabras de Paul Ricoeur: *el oficio de historiador "educa" la subjetividad del historiador. Mejor dicho el oficio de historiador hace la Historia y al historiador*⁽²⁰⁾.

- Sigamos, pues, las sabias recomendaciones del eximio historiador Jacques Le Goff, al advertirnos de que *la memoria histórica no debe ser nunca una memoria pervertida, deformada, manipulada. La memoria ha de ser inspiradora, y para ello, el requisito esencial es que sea verificada y pensada a través de la Historia*⁽²¹⁾. La memoria es parte importantísima de nuestra herencia cultural, de nuestra propia civilización: y ya nos advierte el filósofo Fernando Savater de que *lo contrario de la memoria no es el olvido, sino el recuerdo amañado*.

- Por eso es importantísima la enseñanza de la Historia como base de una buena formación personal y cívica. No se trata hoy tanto enseñar sobre nosotros sino sobre los otros, no tanto de enseñar nuestros valores sino los de los otros, insistiendo en el carácter fluido y cambiante de las identidades colectivas⁽²²⁾.

- Por eso creo imprescindible, que en los planes de estudios de las carreras de Humanidades, en particular la de Historia en todas sus especialidades, se debería dar un curso denso con las reglas y consejos útiles para precaverse de la plaga de las falsificaciones, pues para ello no basta simplemente con estar atentos a las posibles falsificaciones, mistificaciones y manipulaciones de las fuen-



tes documentales y monumentales que acreditan los hechos históricos.

- Y, en fin, creo que el estudio de las falsificaciones históricas, en todas sus modalidades, debería llamar más la atención de los historiadores, habida cuenta de que el hecho de falsificar no siempre se ha debido a intereses materiales o a la malignidad individual -en tal caso, todo este asunto sería aburridísimo y carente de interés-, sino que la complejidad psicológica de las personas involucradas y de las tramas y métodos de la falsificación lo hacen no solamente curioso, sino fascinante. El tema es ciertamente inagotable.

NOTAS

- 1) Julio CARO BAROJA, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1992.
- 2) Carmen IGLESIAS CANO, *De Historia y de Literatura como elementos de ficción* (discurso de recepción en la Real Academia Española), Madrid, 2002.
- 3) El gran poeta Joseph BRODSKY, en *Del dolor y la razón* (Barcelona, 2000), págs. 119-140, ofrece una diatriba demoledora contra la Historia, y llega a equiparar a los historiadores con los místicos y los teólogos.
- 4) Carmen IGLESIAS CANO, *op. cit.*, págs. 55-56.
- 5) Sobre este interesante asunto y sus aún más interesantes consecuencias historiográficas, véase la obra de Richard L. KAGAN, *Los cronistas y la Corona la política de la historia en la España medieval y moderna* (Madrid, Marcial Pons, 2010). Mi estudio *Los cronistas del Rey: naturaleza y prosopografía de un oficio de corte (1440-1734)*, redactado tiempo antes de la obra de Kagan, permanece aún inédito.
- 6) Hayden V. WHITE, *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe* (Baltimore y London, The John Hopkins University Press, 1973).
- 7) James H. ROBINSON, *The new history* (Nueva York, 1912).
- 8) Sobre la *nueva historia* y los problemas que plantea, véase, por ejemplo, la excelente recopilación de Peter BURKE *et alii*,



Reunión de la Orden del Camino de Santiago, asociación muy respetable como se ve por los atuendos, en la catedral compostelana. Abajo, unos señores que parecen muy satisfechos de lucir mantos e insignias que se asemejan a las de la Orden de Malta y a las de la extinguida Orden de Calatrava



blador, enero de 1833.

- 17) Julio CARO BAROJA, *op. cit.*, pág. 170.
- 18) Sobre este bonito asunto, léase mi artículo "Contra la mal llamada novela histórica", en *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas celebrado en la Universidad Jagellónica de Cracovia (Polonia) en octubre de 2005* (en colaboración con D. Luis F. Cercós García), Madrid, 2007, págs. 909-924.
- 19) Carmen IGLESIAS CANO, *op. cit.*, pág. 71.
- 20) Paul RICOEUR, *Historia y verdad* (Madrid, 1990), pág. 24.
- 21) Jacques LE GOFF, en entrevista publicada en el diario *El País*, suplemento cultural *Babelia*, el 30 de agosto de 1997.
- 22) José ÁLVAREZ JUNCO, "Historia e identidades colectivas", en J.J. Carreras y C. Forcadell (eds.), *Usos públicos de la Historia* (Madrid, Marcial Pons, 2003), págs. 47-67.

New Perspectives on Historical Writing (Londres, 1991), capítulos 1 y 11. Hay traducción española: *Formas de hacer Historia* (Madrid, Alianza Editorial, 1993).

9) Miguel de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, II, 22.

10) Carlos CASTILLA DEL PINO, *Los discursos de la mentira* (Madrid, 1988), págs. 143-191, distingue tres acepciones del mismo término verdad: la *verdad-falsedad* en el nivel cognitivo (lógico y matemático); la *verdad-ficción* en el mundo empírico y mental (las fantasías del mundo interior); y la *verdad-mentira* del contexto normativo y ético (veracidad-mendacidad o sinceridad-insinceridad).

11) George STEINER, *Después de Babel: aspectos del lenguaje y de la traducción* (México, 1980), páginas 45-48.

12) George STEINER, *op. cit.*, página 247.

13) Carmen IGLESIAS CANO, *op. cit.*, pág. 21; y John ELLIOTT, *El oficio de historiador* (Lérida, 2001), pág. 18.

14) Julio CARO BAROJA, *op. cit.*, págs. 36-37, y sobre todo pág. 197.

15) Steven LUKES, *Marxism and morality* (Oxford, 1985), pág. 146.

16) Mariano José de LARRA, "Vuelva usted mañana", artículo publicado en el periódico *El Pobrecito Ha-*

OTRA FALSIFICACIÓN NOBILIARIA MÁS: EL CONDE DE ELDA Y EL MARQUESADO DE OYRA

por D. Manuel Rodríguez de Maribona, de la Real Matritense, y D. Cayetano M^a Meléndez

Gracias a las enseñanzas y auxilios proporcionados por el prestigioso genealogista e ingeniero don Javier Gómez de Olea (miembro de la no menos prestigiosa Real Academia Matritense), inmisericorde perseguidor de todos los falsarios a más de maestro mayor de la verdadera escuela de inquisición genealógica -de la que solo se libra su amigo el Barón de Gavín-, podemos presentar hoy al público la historia abreviada de una bonita falsificación genealógica y nobiliaria: la que concierne al título de Marqués de Oyra. Falsificación que fue perpetrada por los años de 1983-1984, cuando esta merced nobiliaria fue rehabilitada por doña Emilia Carrión Santa Marina (1911-2003), Condesa viuda de Elda y madre de don Enrique Falcó y Carrión, Conde de Elda y flamante decano de la Diputación de la Grandeza de España. Quien, tras suceder a su madre en este Título en 2006, ha defendido su "derecho" ante los tribunales frente a quien sin duda es el legítimo heredero de los verdaderos Marqueses de Oyra -el actual Duque de Rivas-.

Esta falsificación genealógica y nobiliaria obedece a la modalidad de la *homonimia imperfecta*: esto es, doña Emilia Carrión se hizo descender de una persona que nunca existió, aprovechándose de una coincidencia parcial del nombre y apellidos de su undécima abuela, respecto de la familia de la persona falsificada. O sea, que hizo como Dios Padre omnipotente: creó de la nada a una persona, o mejor dicho el *fantasma* de una persona.

Bastará, pues, para alcanzar la verdad, dar tres pasos sencillos: exponer, sucesivamente, de una parte la genealogía de los Marqueses de Oyra, y su enlace con los Condes de Alba de Liste (una de las más ilustres Casas de la nobleza bajomedieval castellana); y de otra parte, relatar la genealogía del Conde de Elda, y su supuesto parentesco con los anteriores. El tercer paso -la simple comparación genealógica y el cotejo de las respectivas familias y fechas vitales- será ya corto, y acreditará la falsedad cometida.

El título de Marqués de Oyra

Se trata de una merced otorgada por el Rey Don Felipe II, el 31 de octubre de 1569, a don Melchor de Herrera y Rivera, del Consejo Supremo de Castilla y su tesorero general, y se radicó sobre la ciudad de Oira en el reino de Nápoles, de la que el concesionario ya era Señor. Es de sucesión regular, y según las leyes de aquel reino, la enajenación del Señorío llevaba consigo la del Marquesado⁽¹⁾. Parece que antes del fallecimiento del concesionario, primer Marqués de Auñón en Castilla (desde 1587), que fue el único poseedor del Título, esta merced quedó vacante -en realidad, parece ser que el feudo fue enajenado a otra familia- y después en todo caso caducó.

Don Melchor de Herrera había nacido en Madrid (otros dicen que en Toledo) en 1524, y murió en la misma villa el 20 de febrero de 1600, siendo sepultado en su capi-



lla de la iglesia del convento de San Felipe el Real. Fue coronel de Infantería Italiana, consejero de Castilla, tesorero general del Reino y chanciller del Sello de la Poridad, a más de alférez mayor de Madrid. Casado en primeras nupcias con doña Beatriz de Pisa, sus hijos premurieron a la madre, finada en 1576. Al año siguiente volvió a casarse, esta vez con doña Francisca de Padilla, hija de don Gutierre López de Padilla, Señor de Novés y de Mejorada, y de doña María de Bobadilla. Tuviron cuatro hijos, pero el varón murió en su niñez, continuándose la Casa marquesal de Auñón en la prole de su hija doña Juana, y extinguida esta por la de doña Elena de Herrera, hermana del concesionario. También mantuvo don Melchor relaciones con doña Inés Ponce de León y Villarroel, de la que dejó prole bastarda. El financiero Herrera amasó gran fortuna, y fue persona muy vinculada a los Vargas en negocios municipales y personales⁽²⁾.

La rehabilitación del Título en 1983

Para lograr su propósito, doña Emilia Carrión utilizó la conocida técnica genealógica del parentesco de consanguinidad colateral, vulgo *sifonazo* -hasta entonces legal-, entroncándose con el concesionario mediante un pariente común que vivió y murió allá por el siglo XIV: nada menos que 16 grados hasta él, más otros 9 grados de línea descendente hasta el concesionario.

Notemos, además, la llamativa diferencia generacional entre la línea de doña Emilia (16 grados), y las del concesionario y del Duque de Rivas, que son una misma (22 grados).

Otra impudicia que hemos notado es que doña Emilia no se paraba en barras: aunque el título de Marqués de Oyra no tuvo nunca la dignidad de la Grandeza de España, sí que la obtuvo en 1704, de segunda clase, otro título homónimo, que es el concedido a la familia Imperiali en 1572⁽³⁾. Y ella, confirmando esa pulsión falsificatoria, no tuvo empacho en solicitar la tal Grandeza, a la que obviamente no podía tener derecho: pero esta vez el Ministerio de Justicia estuvo avisado, y le impuso la condición de probar su parentesco con el concesionario de dicha Grandeza, don Michele Imperiali, III Príncipe de Francavilla y VI Marqués de Oira -para acreditar lo cual, es claro, nuestra doña Emilia estaba imposibilitada-.

El punto clave de la falsificación

Llegados aquí, es ya buen momento de explicar al lector dónde se encuentra el punto clave de la falsificación de la genealogía de doña Emilia Carrión: está en la filiación inexistente de su undécima abuela, llamada doña Ana de Guzmán Enríquez, a la que la parte de doña Emilia hizo hija del II Conde de Alba de Liste (bisnieto del tronco común de su supuesto parentesco con el primer Marqués de Oyra). No siendo hija de tal en modo alguno, como enseguida veremos.



Los Condes de Alba de Liste

Esta Casa condal del linaje Enríquez, es una de las más antiguas e ilustres de Castilla, y se origina nada menos que en un hijo natural del Rey Alfonso XI de Castilla. Por ello, resulta que está bien estudiada por diferentes autores, y que las personas que la integraron, en sus primeras generaciones, están perfectamente identificadas⁽⁴⁾. Sin más prolegómenos, diremos que su genealogía es así:



I. **El Rey Don Alfonso XI de Castilla** (1311-1350), en Doña Leonor de Guzmán (1310-1351) tuvo diez hijos naturales, entre ellos los gemelos:

- 1) Don Enrique, Conde de Trastámara (1334-1379); desde 1369 fue Rey de Castilla y León con el nombre de Don Enrique II, siendo apodado *el de las Mercedes*.
- 2) Don Fadrique Enríquez, que sigue.

II. **Don Fadrique Enríquez**, nacido en Sevilla el 13 de enero de 1334 y allí finado el 29 de mayo de 1358 (asesinado por su medio hermano el Rey Don Pedro I), fue I Señor de Haro y XXVII Maestre de la Orden de Santiago desde 1342. En doña Blanca de Borbón -o en una hebrea llamada doña Paloma- procreó como hijo natural a:

III. **Don Alonso Enríquez**, que nació en Guadalcanal (Sevilla) en el año 1354 y murió en 1429. Alcanzó larga vida, ya que conoció cinco Reyes de Castilla, Don Pedro I, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III y Don Juan II; con los tres últimos gozó de gran autoridad, que empleaba en proteger y ayudar a los que procedían de real linaje y tenían pocos medios de fortuna. Según los cronistas de aquella época, era *hombre de mediana altura, blanco e rojo, espeso en el cuerpo; la razón breve e corta, pero discreto e atentado; asaz gracioso en su decir, entendía más que decía, tenía honrada casa; ponía buena mesa y se pagaba en extremo de ser reputado por buen galanteador*. En su juventud tuvo fama de excelente trovador, cultivando la poesía de la escuela provenzal, y lamentando en sus versos las esquivances de la que más tarde fue su mujer. Fue Señor de Aguilar de Campos y de Medina de Rioseco, adelantado mayor de León, almirante mayor de Castilla por merced del Rey Don Enrique III, y alcaide del castillo de Zamora. Hizo testamento en Toro a 19 de abril de 1426, y aquel mismo año, en Medina de Rioseco, instituyó mayorazgo de sus bienes. Se enamoró locamente de **doña Juana de Mendoza** (†1431), viuda de Diego Gómez Manrique e hija de don Pedro González de Mendoza, I Señor de Hita y de Buitrago, y de doña Aldonza Pérez de Ayala (que forman el supuesto tronco común entre doña Emilia Carrión y el primer Marqués de Ojeda). Cuya señora doña Juana no correspondía a don Alonso, por guardar la memoria de su difunto marido, y desesperado el pretendiente de la esquivance de la dama, o simulando un arrebato de cólera, le dió una bofetada; y entonces doña Juana, orgullosa, *porque no se dijera que hombre que no fuese su marido había tenido esa osadía*, condescendió a contraer matrimonio con don Alonso, y la unión se celebró en 1387. Ella hizo testamento en Palacios de Meneses (Palencia) el 22 de enero de 1431, y falleció enseguida. De este matrimonio hubo trece hijos:

- 1) Don Fadrique Enríquez (c.1390-1473), Señor de Medina de Rioseco y segundo Almirante de Castilla, primer Conde de Melgar y de Rueda, y alcaide del castillo de Zamora. Se casó dos veces: la primera en

1425 con doña Marina Fernández de Córdoba; y la segunda en 1432 con doña Teresa Fernández de Quiñones. De ambas hubo sucesión, y por cierto que fue abuelo de doña Juana Enríquez, mujer del Rey Don Juan II de Aragón, de los que a su vez nació el Rey Don Fernando el Católico.

- 2) Don Enrique Enríquez de Mendoza, que sigue.
- 3) Don Pedro Enríquez de Mendoza, que murió siendo muy joven.
- 4) Doña Beatriz Enríquez de Mendoza, mujer de Pedro Portocarrero, Señor de Moguer (†1439).
- 5) Doña Leonor Enríquez de Mendoza (†1440), que fue legítimamente casada en 1410 con don Rodrigo Alonso Pimentel, II Conde de Benavente.

Con prole.

- 6) Doña Aldonza Enríquez de Mendoza, casada en 1410 con Rodrigo Álvarez Osorio, Señor de Cabrera y Ribera.
- 7) Doña Isabel Enríquez de Mendoza, mujer de Juan Ramírez de Arellano, Señor de Aguilar de Inestrillas y de los Cameros (†1469).
- 8) Doña Inés Enríquez de Mendoza, casada en 1415 con Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazán y Monteagudo.
- 9) Doña Blanca Enríquez de Mendoza, casada en 1415 con Pedro de Herrera, Señor de Pedraza de la Sierra. Con prole.
- 10) Doña Constanza Enríquez de Mendoza, casada con Juan de Tovar, Señor de Berlanga y Astudillo.
- 11) Doña María Enríquez de Mendoza, mujer de Juan de Rojas, Señor de Monzón, Cavia y Serón (†1441).
- 12) Doña Mencía Enríquez de Mendoza (†1480), casada en 1430 con Juan Fernández Manrique de Lara, II Conde de Castañeda (†1493).
- 13) Don Rodrigo Enríquez, que fue clérigo y arcidiacono de Palencia.

IV. **Don Enrique Enríquez de Mendoza**, Señor de Villazopeque y Bembibre (*c.1400 y †Garrovillas octubre de 1480), quien combatió con gran valor en la batalla que el Rey Don Juan II de Castilla dió el año 1431 al Rey de Granada, siendo agraciado el 15 de marzo de 1445 con el Señorío de Alba de Liste, que su hijo Don Enrique IV elevó al título de **Conde de Alba de Liste** en 1459 (cuyos estados poseía *iure uxoris*). En el reinado de Don Enrique IV siguió la parcialidad de su hermano mayor Don Fadrique, el almirante de Castilla; fue padrino de pila de la Princesa Doña Juana, hija del Rey Don Enrique IV. Tenía ya sesenta años cuando fue nombrado gobernador de Galicia (1475) y cuando se dió la famosa batalla de Toro (1476), en la que luchó con el mayor ardor en el bando de los Reyes Católicos, como tío que era del Rey Don Fernando, y después de ella con dos o tres guerreros más, alanceando al enemigo, entró en el puente de aquella ciudad, siendo hecho prisionero y llevado en esta forma a Lisboa. Vino al reino de Castilla para hacer negociaciones de paz y bajo palabra de honor de regresar a la corte de Portugal, como lo hizo, siendo puesto en libertad poco después. Murió a los setenta y cinco años de edad, habiendo otorgado su testamento en Garrovillas (Cáceres) el 24 de julio de 1480, y codicilo en la misma villa a 8 de octubre



de 1480. Había contraído matrimonio con **doña María de Guzmán**, Señora de Alba de Liste (†1480), hija legítima de los Condes de Niebla y hermana del Duque de Medina Sidonia, la cual hizo testamento en Garrovillas a 14 de septiembre de 1479. De esta unión quedaron solamente los siguientes hijos:

- 1) Don Fadrique Enríquez de Guzmán, que murió mozo antes que su padre.
- 2) Don Alonso Enríquez de Guzmán, que sigue.
- 3) Don Diego Enríquez de Guzmán, marido de doña María de Silva.



- 4) Don Juan Enríquez de Guzmán, Señor de Belver y de Cabrerros, que fue marido de doña Constanza de Almansa, de quienes procedieron los Marqueses de Alcañices (Enríquez de Almansa).

- 5) Don Enrique Enríquez de Guzmán (†1528), Señor de Bolaños y de Castrocabón, comendador de Castrotorafe en la Orden de Santiago, que luchó por los Reyes Católicos contra el Rey de Portugal (1474-1476). Según Salazar y Castro, en 2 de noviembre de 1489 se capituló para casar con doña María Girón, hija de doña Beatriz Pacheco. Contrajo matrimonio en 1489 con doña María de Figueroa, hija legítima de Pedro Ponce de León, Señor de Villagarcía, y de doña Leonor de Figueroa, hermana del Conde de Feria. De este matrimonio quedaron al menos dos hijos: don Enrique Enríquez de Guzmán, caballero de la Orden de Santiago, unido en matrimonio a doña Ana de Figueroa; y don Alonso Enríquez de Guzmán, que se casó con doña Ana de Fonseca y dejaron prole.

- 6) Doña Juana Enríquez de Guzmán (†1491), mujer de don Diego Fernández de Quiñones, II Conde de Luna. Con hijos.

- 7) Doña Inés Enríquez de Guzmán, segunda esposa de don Pedro Pimentel, Señor de Távara y otras villas, comendador de Castrotorafe en la Orden de Santiago. Con descendencia en los Marqueses de Távara (su prole litigó la Casa condal y la ganó en 1612).

- 8) Doña Guiomar Enríquez de Guzmán, que se capituló para casar en 1464 con don Luis Fernández de Híjar, Conde de Belchite, primogénito de los Duques de Híjar y más tarde segundo Duque de Híjar (Salazar y Castro afirma que murió antes de heredar)⁽⁵⁾. Su prole litigó la Casa de Alba de Liste.

- 9) Doña Teresa Enríquez de Guzmán (†1496), que fue legítima mujer de don Juan de Acuña y Portugal, II Duque de Valencia de Campos y I Conde de Gijón (†1475). Con cuatro hijos.

- 10) Doña María Enríquez de Guzmán, mujer de Diego López de Zúñiga, Vizconde de Monterrey.

V. **Don Alonso Enríquez de Guzmán, II Conde de Alba de Liste** (*Zamora c.1440 y †enero-marzo de 1503), regidor de Zamora. Primer llamado en 1480 al mayorazgo paterno, luchó a favor de los Reyes Católicos en la guerra de sucesión que estalló a la muerte del Rey Don Enrique IV (1474-1476). Fue consorte de su sobrina segunda **Doña Juana Pérez de Velasco** (*c.1435), hija menor de don Pero Fernández de Velasco (†Medina de Pomar 1470), Condestable

de Castilla y primer Conde de Haro (1430), y de doña Beatriz Manrique (que se casaron en 1429)⁽⁶⁾. Teniendo aquéllos por sus hijos a:

- 1) Don Enrique Enríquez de Guzmán, *el de la Fortuna*, que sigue.
- 2) Doña Beatriz Enríquez de Guzmán, segunda esposa desde 1495 del marino don Galcerán de Requeséns, Conde de Palamós y de Trivento (c.1439-1505). Con dos hijas⁽⁷⁾.
- 3) Doña Francisca Enríquez de Guzmán, casada en 1495 con don Francisco de Monroy y Zúñiga, I Conde de Deleitosa en 1529 (†1544). Con prole⁽⁸⁾.

VI. **Don Enrique Enríquez de Guzmán** (*Zamora c. 1470 y †Perpiñán 1497, antes de julio), al que también llamaron *Don Enrique de la Fortuna*, regidor de Zamora (1491), quien siendo capitán general en Perpiñán, al entrometerse entre las turbas para apaciguar un motín, recibió una pedrada que le ocasionó la muerte en el año de 1497. Falleció, pues, en vida de su padre, por lo que no llegó a heredar la Casa. Fue casado con su deuda doña Teresa Enríquez de Luna, Señora de Villada (*Baeza), hija legítima de don Enrique Enríquez, mayordomo mayor del Rey Don Fernando el Católico; dejando como hijos a:

- 1) Don Diego Enríquez de Guzmán, que sigue como tercer Conde.
- 2) Don Enrique Enríquez de Guzmán, Señor de Horce y Galera.
- 3) Doña María Enríquez de Guzmán, que se casó en 1513 con Diego Fernández Dávila, Señor de Villatoro⁽⁹⁾.

VII. **Don Diego Enríquez de Guzmán, III Conde de Alba de Liste y Grande de Castilla** (*Zamora c.1490 y †1550), Señor de Bembibre, Garrovillas, Cañaveral y Carvajales, capitán de las Guardas Viejas de Castilla (1509), alcaide del castillo de Zamora (1511)⁽¹⁰⁾, documentado desde 1501. Se casó en primeras nupcias con **doña Leonor de Toledo y Zúñiga** (*Alba de Tormes), hija legítima de don Fadrique de Toledo, II Duque de Alba de Tormes, y de doña Isabel de Zúñiga, y hermana del Gran Prior de la Orden de San Juan, don Diego de Toledo⁽¹¹⁾. Habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias en 1512⁽¹²⁾ con **doña Catalina de Toledo**, sobrina de su primera esposa como hija legítima de don García de Toledo, primogénito del Duque de Alba de Tormes, y de doña Beatriz Pimentel, hija de los Condes de Benavente. De estos matrimonios nacieron:

- 1) Don Enrique Enríquez de Guzmán, IV Conde de Alba de Liste y Grande de Castilla, nacido antes de 1500. Marido de doña María Álvarez de Toledo, con hijos.
- 2) Don Antonio de Toledo (†1579), gran prior de León en la Orden de San Juan, caballero mayor del Rey Don Felipe II y su consejero de Estado y de Guerra, embajador en Roma⁽¹³⁾. Soltero.
- 3) Don Pedro Enríquez de Guzmán, llamado Enríquez de Acevedo (*Zamora, 1525-1610), célebre soldado que fue general de la caballería de Milán, capitán general de Portugal (1589), de Flandes (1595), de España (1598) y del Milanésado (1600), consejero de Estado y de Guerra, y por fin grande de España.



Marido de doña Juana de Acevedo, I Condesa de Fuentes de Valdepero (1572). Con hijos.

4) Don Fadrique de Toledo Zúñiga Enríquez de Guzmán, mayordomo del Rey Don Felipe II, caballero (1523) y comendador mayor de Almenara en la Orden de Alcántara⁽¹⁴⁾, que vino a ser el VI Conde de Alba de Liste. Notemos, porque es importante, que por su muerte se suscitó en 1612 un pleito sucesorio, viniendo la Casa por sentencia al Marqués de Távara.

5) Doña María Enríquez de Guzmán, casada con su deudo don Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582), el Gran Duque de Alba de Tormes, conquistador de Portugal y gobernador de Flandes, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Con cuatro hijos.

6) Doña Leonor Enríquez de Guzmán, muerta sin tomar estado.

7) Doña Juana Enríquez de Guzmán, mujer de don Sancho Dávila.

8) Doña Isabel Enríquez de Guzmán, sin sucesión.

9) Doña Ana Enríquez de Toledo, casada con don Rodrigo Pacheco, primer Marqués de Cerralbo.

10) Doña Bernardina Enríquez de Guzmán, sin sucesión.

10) Doña Teresa Enríquez de Guzmán, casada en 1553 con don Garcí Fernández Manrique, V Conde de Osorno, caballero de la Orden de Santiago.

12) Doña Jerónima de Toledo, esposa de don Pedro de Vega, Señor de Grajal de Campos.



En resumen: se mire por dónde se mire -y protestamos de que nuestras pesquisas han sido acuciosas-, resulta que no parece haber existido jamás ninguna señora llamada doña Ana Enríquez de Guzmán o doña Ana de Guzmán Enríquez que fuese hija del II Conde de Alba de Liste. Solo se documenta en esta familia una señora *casi* homónima, hija del III Conde y nieta por tanto de aquel II Conde, la cual por su matrimonio fue Marquesa de Cerralbo.

Los Carrión

Para lograr un enlace genealógico con el primer Marqués de Oyra, doña Emilia Carrión, que descendía al parecer de una señora llamada **doña Ana Enríquez de Guzmán** o **doña Ana de Guzmán Enríquez**, presentó en el Ministerio de Justicia a la tal antepasada como hija del citado II Conde de Alba de Liste. Ya hemos visto que eso no podía ser cierto, ni lo era.

Pero sí que lo es entre la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, aportada por los Carrión en un proceso en 1802⁽¹⁵⁾, se acredita que don Alonso Martín Carrión, vecino de Vélez-Málaga desde los años de 1580, había estado casado con doña Ana de Guzmán Enríquez, hija de un don Alonso de Guzmán Enríquez, calatravo, y de doña Juana de Velasco. Lo que ocurre es que de ese documento se hizo, por la parte de doña Emilia Carrión, un testimonio infiel, al añadirse y alegarse que ese Alonso de Guzmán Enríquez era el repetido II Conde de Alba de Liste; cuando es más cierto que en el documento solamente se le identifica como "Alonso de Guzmán Enríquez, caballero de Calatrava". Obviamente, se trata de dos personajes distintos, muy distintos, aunque fuesen colomboños.

Además, la doña Ana Enríquez de Guzmán, antepasada de doña Emilia Carrión, en modo alguno pudo ser hija del II Conde de Alba de Liste. En primer lugar, por las fechas: si el II Conde de Alba de Liste (c.1440-1503) se casó hacia 1460, no es posible que una de sus hijas, nacida hacia 1465, falleciese a su vez hacia 1580, que es cuando su viudo e hijo se trasladaron a Vélez-Málaga.

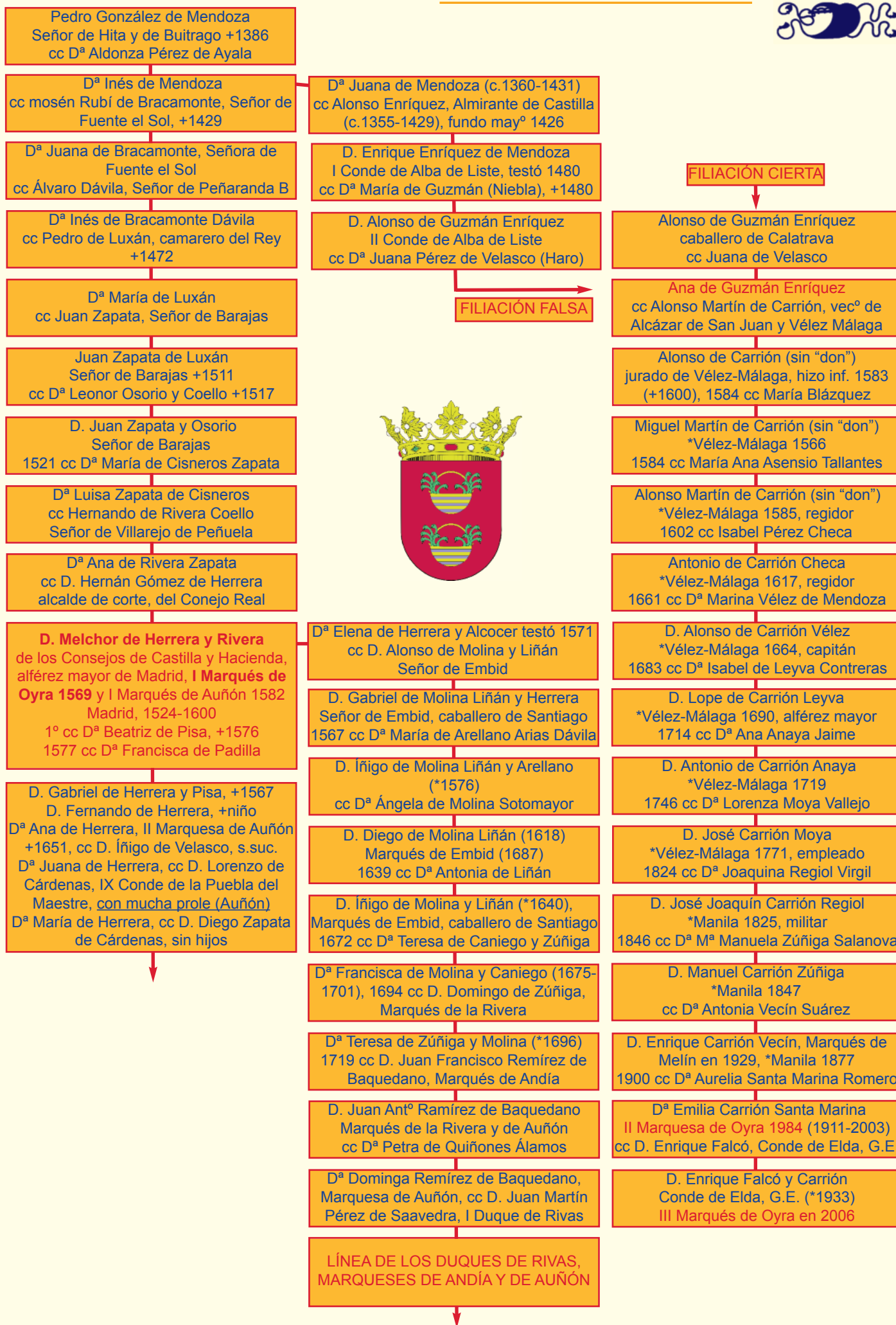
Y en segundo lugar, por la desigualdad social, impedimento insoslayable en aquella época. Ya hemos visto cómo todos los hijos y nietos de los Condes de Alba de Liste se casan en su misma esfera social, elevadísima, con vástagos de las más ilustres Casas y linajes de Castilla y de Aragón (Acuña, Zúñiga, Pimentel, Fernández de Híjar, Quiñones, Silva, Toledo, Acevedo, Requeséns, Monroy). No cabe suponer, porque es imposible, que, salvo un caso de bastardía, una de sus hijas se fuese a casar con un oscuro hidalgo manchego. El escándalo hubiese sido de tal magnitud, que hubiese provocado hasta la intervención de los monarcas -por cierto: primos de los Condes-.

Finalmente, que esa filiación nunca existió se acredita también por la falta de llamamiento sucesorio. Ya hemos apuntado que el mayorazgo de Alba de Liste se fundó en 1426, que la Casa condal quedó sin sucesión hacia 1612, a la muerte del VI Conde, y que por entonces se siguió un pleito sucesorio. Pleito al que no concurrieron los Carrión, a pesar de que, de ser cierta la filiación alegada por doña Emilia Carrión, hubieran tenido un indudable mejor derecho a este mayorazgo condal. Y lo mismo ocurrió cuando en 1763 se repitió el caso y se siguió nuevo pleito sucesorio. Es impensable que los Carrión malagueños no acudiesen a reclamar sus derechos ni en 1612 ni en 1763... a menos que -como va dicho-, esa filiación resulte ser falsa, como resulta.

En realidad, la **Ana de Guzmán y Enríquez** undécima abuela de doña Emilia Carrión, fue una señora perteneciente, en el mejor de los casos, a una familia de la más pequeña nobleza. Hija quizá de un caballero calatravo, su vida debió de transcurrir en la villa manchega de Alcázar de San Juan, en donde se documenta a su marido Alonso de Carrión o Alonso Martín de Carrión por los años de 1535 y 1542, cuando litigó su hidalguía. Este señor, hijo de Martín Gómez de Carrión y de María de Céspedes, sirvió a Carlos V como criado, y siendo ya viudo pasó a residir hacia 1580 a Vélez-Málaga, donde aún vivía en 1583.

Ambos fueron padres de Alonso Martín de Carrión, jurado de la villa de Vélez Málaga en 1582, donde hizo información genealógica en 2 de septiembre de 1583⁽¹⁶⁾, y fue casado allí hacia 1565 con María Vázquez o Blázquez (está documentada de las dos formas). Ambos cónyuges hicieron testamento mancomunado en Vélez Málaga el 8 de junio de 1600, y es notable que ninguno de los dos sabía escribir ni firmar, ni se les dio el tratamiento de *don*. Fueron padres de Miguel Martín de Carrión, bautizado en Vélez Málaga el 8 de octubre de 1566 (en su partida sacramental los padres no aparecen con el tratamiento de *don*), y casado allí en 15 de abril de 1584 (en su partida sacramental ni él ni sus padres figuran con tratamiento de *don*).

Estos Carrión, con el paso de los años, fueron elevándose socialmente en Vélez-Málaga, y ya durante los siglos XVII y XVIII los hallamos sirviendo importantes cargos y oficios, e incluso vistiendo hábitos de las Órdenes Militares.





res. Hacia el 1800, uno de sus vástagos, alférez mayor de Vélez-Málaga, se atrevió ya a solicitar del Rey un título de Castilla, que no obtuvo. A comienzos del siglo XX, su unión matrimonial con los ricos Santa Marina les granjeó una posición económica muy notable, de la que aún disfruta su nieto el actual Conde de Elda (y contra todo derecho, por ahora Marqués de Oyra).

Conclusiones

- Hemos mostrado la inexistencia de una señora llamada doña Ana Enríquez de Guzmán o doña Ana de Guzmán Enríquez, que fuese hija del II Conde de Alba de Liste, por no haber existido ninguna homónima en tan ilustre Casa.

- Hemos hecho notar que el matrimonio entre una hija del Conde de Alba de Liste, de haber existido tal señora, jamás se hubiese llevado a cabo con un modesto hidalgo manchego, debido a que en aquella época lo hubiera impedido tan notoria desigualdad social.

- Hemos hecho notar la imposibilidad cronológica: la señora Ana de Guzmán Enríquez, de la que descienden los Condes de Elda, si hubiese sido hija del II Conde de Alba de Liste, hubo de nacer entre 1470 y 1480; y no podía de ningún modo ser coetánea de su esposo, que aún estaba vivo en 1583.

- Hemos hecho notar que, si verdaderamente la tal Ana de Guzmán Enríquez de la que descienden los Carrión, hubiese sido hija del II Conde, su prole (los Carrión malagueños) habrían podido suceder en esta Casa condal cuando se extinguió toda la descendencia del III Conde (recordemos los pleitos de 1612 y de 1763).

- Y hemos acreditado documentalmente que la filiación de la Ana de Guzmán Enríquez, mujer de Alonso Martín Carrión y progenitora de los Condes de Elda, no tuvo nada de condal ni fue otra que la de ser hija del calatravo Alonso de Guzmán Enríquez y de doña Juana de Velasco.

Por todo ello podemos ya afirmar que doña Emilia Carrión Santa Marina obtuvo en 1984 de una manera fraudulenta la rehabilitación del título de Marqués de Oyra. Para lograrlo, *armó* un embrollo genealógico basado en una pura y simple homonimia; una homonimia imperfecta, por cuanto la persona supuestamente suplantada, en realidad no existió. Sin embargo, se ha utilizado esa *técnica* para perpetrar una falsificación genealógica y nobiliaria: la que ha permitido a doña Emilia Carrión esa rehabilitación del Marquesado de Oyra en 1984; y luego ha servido a su hijo don Enrique Falcó y Carrión, Conde de Elda, para *sostenella y no enmendalla*, haciendo suyo el fraude materno al suceder en esta merced nobiliaria en 2006, y al defenderla inicuamente de las legítimas pretensiones de su óptimo y civilísimo sucesor, que no es otro que el señor Duque de Rivas.

NOTAS

1) Copia de la regia concesión en AGS, Secretarías Provinciales, Consejo de Italia, libro 132, 17.

2) Real Academia de la Historia, col. Salazar y Castro, mss. D-21, fol. 41; y D-32, fol. 163. Ana GUERRERO MAYLLO, *El Gobierno Municipal de Madrid (1560-1606)*, (Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993), págs. 34 y 258; y también *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II* (Madrid, 1993), pág. 212. Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, "Los Alféreces Mayores de



Madrid", en *Cuadernos de Ayala*, 12 (octubre-diciembre 2002), págs. 13-14.

3) AHN, Consejos, legajos 5240, relación 6ª, y 8976, expte. 174; y libro 2753 (1704), nº 63. Esta merced fue concedida en 1572 a Davide Imperiale, por enajenación hecha a su favor por Filippo Spínola (y sospechamos que se trate del mismo título nobiliario que dese poco antes poseía don Melchor de Herrera).

4) Sobre la genealogía y sucesión de esta Casa, hemos consultado: Archivo General del Ministerio de Justicia, Marquesado de Oyra (faltan documentos), y Marquesado de San Juan de la Méndola (con abundante documentación). AGS, Cédulas, 4-8-1 (malos tratos del Conde a la Condesa, 1500); RGS, 149103,37 y 149707, 15 (regimiento de Zamora, 1491 y 1497). ARChVa, registro de ejecutorias, caja 177/3 (pleito sucesorio de 1503). AHN, Consejos, legajo 24.069 (pleito de 1763, que contiene la fundación del mayorazgo en 1426); legajo 5.301 (pleito de 1802); legajo 37.635. Archivo de la Nobleza, Osuna, caja 415, expte. 15 (testamento de doña Juana de Mendoza, 1431); caja 417, doc. 111 (testamento de doña María de Guzmán, 1474); y caja 2170, doc. 1 (escrituras del pleito sucesorio, 1641). Real Academia de la Historia, colección Salazar y Castro, mss. B-36, fols. 23-24 y 41 (costados del I Conde y de su hija doña Guiomar); D-20 (Noticias genealógicas de la Casa condal); D-25, fol. 211 (tabla genealógica de la familia Enríquez); D-26, fol. 57 (idem); D-28, fol. 22 (idem); D-34, fols. 99 y 144v (idem); D-40, fol. 103v (costados del III Conde); D-47, fols. 104-105 (tabla genealógica); E-67, fol. 72 (costados del II Conde y su esposa); E-70, fol. 86 (árbol genealógico para el pleito sucesorio); I-33 (informe sobre derecho sucesorio a la Casa); M-40, fols. 235-238 (testamentos y codicilo del I Conde y de su esposa) y fols. 251-269 (concordia de sucesión en la Casa, 1501); M-47, fol. 76v (noticias genealógicas); M-90, fols. 70-71; y M-142, fols. 137-144 (testamento del I Conde); y M-189, fols. 276-281 (memorial del pleito sucesorio); X-2, fols. 114-243 (memorial del pleito sucesorio de 1612); X-57, fols. 258-286 (idem); y Z-1, fols. 71-90 (idem). Archivo de la S.O.M. de Malta, Roma: expediente de pruebas de don Enrique Falcó y Carrión, Conde de Elda (1980). Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, IV, Pruebas (Madrid, 1697), 264 y 266.

5) RAH, col. Salazar y Castro, ms. M-47, folios 66-69 (capitulaciones), y ms. B-36, folio 41 (costados).

6) Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, IV, Pruebas (Madrid, 1697), 264 y 266.

7) AGS, RGS, enero 1495.

8) AGS, RGS, enero 1495. AHN, Nobleza, Frías, caja 1250, docº 17.

9) AHN, Nobleza, Osuna, caja 870, doc. 2.

10) Pleitos homenajes en 23 de junio de 1508, 5 de abril de 1511 y 15 de marzo de 1518 (AGP, Patrimonios, Madrid, caja 7, docs. 88, 165 y 190).

11) La Reina Católica le acusó en 15 de mayo de 1500 de dar malos tratos a su esposa: AGS, Cámara de Castilla, libros generales de la Cámara, libro 4.

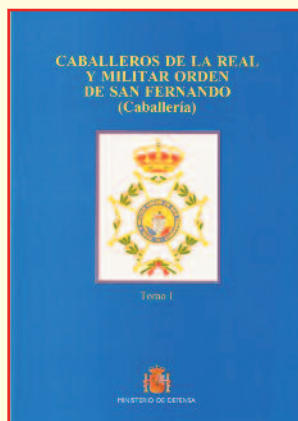
12) AHN, Nobleza, Osuna, caja 870, doc. 2.

13) Feliciano BARRIOS, *El Consejo de Estado de la Monarquía española 1521-1812* (Madrid, 1984), pág. 320. Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *La Orden de Malta en España* (Madrid, 2002), pág. 41.

14) AHN, Órdenes Militares, Alcántara, expte. 1493.

15) AHN, Consejos, legajo 5.301 (pleito de 1802), al folio 1701.

16) Idem.



José Luis Isabel Sánchez, Carlos Javier Puente de Mena y Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, **CABALLEROS DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO (CABALLERÍA)**. Madrid, Ministerio de Defensa, 2011. ISBN 978-84-9781-628-1. Dos tomos, de 468 páginas cada uno, con numerosas ilustraciones en color y en blanco y negro. Otros dos volúmenes de los dedicados al estudio y catalogación de las cruces de la Real y Militar Orden de San Fernando, establecida en 1811 y cuyo bicentenario se conmemorará en este mismo año. Tras los sólitos dos capítulos dedicados a situar a la Orden en el contexto premial español, y a glosar sus orígenes y evolución histórica, sigue el elenco de los condecorados pertenecientes o procedentes del Arma de Caballería -que son 2.150-, con sus semblanzas y retratos en su caso, dispuestas por su orden alfabético. Siguen las corbatas y laureadas colectivas concedidas a la Caballería, y se cierra con la relación de las acciones y hechos de armas en los cuales se ganaron dichas cruces, el índice de caballeros y un apéndice legislativo de la Orden. Un buen libro de referencia, pleno de noticias interesantes y útil para el investigador (LCE).

Francisco Luis Borrero y de Roldán, **ÍNDICE GENEALÓGICO DE LOS OFICIALES DEL REAL COLEGIO DE ARTILLERÍA Y MATRIMONIO DE LOS MISMOS**, II. Madrid, 2011. ISBN 978-84-613-9660-3. 400 páginas. Publicado bajo los auspicios del Real Consejo de las Órdenes Militares, y del Instituto de Historia y Cultura Militar, aparece el segundo volumen de la obra del difunto coronel D. Francisco Luis Borrero y de Roldán (1906-1999), que comprende las promociones 17 a 40 (años 1786 a

1808). La edición ha estado al cuidado del teniente coronel D. Eduardo García-Menacho, que estuvo destinado en el mismo Instituto y que es bien conocido como aficionado a la genealogía. Como ya dijimos en *Cuadernos de Ayala* al comentar el primer volumen, se trata de un interesante texto desde el punto de vista genealógico, ya que recoge las notas basadas en la investigación realizada por Borrero sobre todos y cada uno de los cadetes del Real Colegio. No obstante, hay que señalar que esta edición hubiera merecido un mayor cuidado, supliendo las omisiones del coronel Borrero, que son numerosas: si bien sobre algunos artilleros recogidos en el libro cabría conformarse con la afirmación de que *no aparecen datos en el Archivo General Militar*, en muchos casos, es inadmisibles, por ejemplo, el Conde de Montijo en la página 275, o el general Sequera en la página 282, ambos célebres pero cuyas semblanzas no pasan del momento de su salida del Real Colegio. Evidentemente hubiera bastado un mínimo esfuerzo por parte del editor, -incluso una simple consulta a los recursos de internet, para haber suplido esas faltas, que hacen que la obra, siendo útil, no pase de mediana (ACE).

VV.AA., **ORDENS MILITARES E RELIGIOSIDADE**. Palmela, GEsOS, 2010. ISBN 978-972-8497-46-0. 124 págs. En homenaje al profesor José Mattoso, uno de los primeros especialistas hodiernos en la Edad Media peninsular, el Grupo de Estudos da Ordem de Santiago nos ofrece este volumen, que integran los artículos firmados por el propio José Mattoso, *A vida religiosa e espiritual nas Ordens Militares*; Luis Filipe Oliveira, *Para o estudo da religiosidade dos freires: as fontes e alguns problemas*; Saul Gomes, *Monges e cavaleiros no Portugal medieval: os horizontes espirituais*; Fernanda Olival, *Em torno da religiosidade dos freires cavaleiros (séculos XVI-XVII)*; Pedro Picoito, *As ordens militares e o culto dos mártires em Portugal*; João Fontes, *Entre a tolerância e a protecção: as ordens militares e as comunidades de eremitas da pobre vida*; y Herminia Vilar, *As Ordens Militares na documentação diocesana de Évora: traços de uma imagem*. Un libro denso e interesante (ACE).



Félix Martínez Llorente, **HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID**. Valladolid, Diputación Provincial, 2011. ISBN 978-84-7852-310-8. 512 páginas, profusamente ilustradas a todo color. El profesor Martínez Llorente acomete en este estudio el intento de reunir, analizar y estudiar todos y cada uno de los emblemas heráldicos y vexilológicos utilizados por los ayuntamientos de la provincia de Valladolid: 134 escudos y 67 banderas. Tras un estudio preliminar dedicado a la evolución desde el sello municipal al emblema heráldico, el autor trata por menor el asunto de la heráldica municipal en la España constitucional, a lo largo de los siglos XIX y XX, sobre todo en sus aspectos legislativos; y después se dedica a considerar el estado de la cuestión principal: la heráldica y la vexilología en el ámbito municipal vallisoletano. El grueso de la obra comprende el examen pormenorizado de todos y cada uno de esos escudos y banderas municipales, dispuestos por su orden alfabético. En cada caso, se inserta un buen dibujo de las armerías y banderas, trazado conforme a las reglas y usos heráldicos, su correcta descripción o blasonamiento, y los antecedentes legales e históricos atinentes. El libro está muy bien editado, incluso con lujo, en gran tamaño, buen papel y bella maquetación. La presente obra del Dr. Martínez Llorente, profesor de la Universidad de Valladolid, es, como no podía ser menos, excelente (ACE).

Benedetta Ubertazzi y Esther Muñoz Espada (coords.): **LE INDICAZIONI DI QUALITÀ DEGLI ALIMENTI. DIRITTO INTERNAZIONALE ED EUROPEO**. Milán, Giuffrè Editore, 2009. ISBN 88-14-14611-X. En las páginas 273-288 aparece el importante artículo

lo del Profesor Félix MARTÍNEZ LLORENTE *El Royal Warrant: aportación al estudio de los mecanismos extraordinarios de protección y fomento del "made in" en Europa*. Surgido en la Edad Media como fórmula premial de reconocimiento privilegiado de aquella especial vinculación que ciertos súbditos mantenían con el Rey y los miembros de la Casa Real a la hora de proporcionarles su sostenimiento cotidiano, el *Royal Warrant* o los Proveedores Reales ha llegado hasta nuestros días con una plena vigencia institucional nada menos que en seis monarquías europeas, asumiendo en todos los casos un papel que va más allá de una mera relación comercial o de prestación de servicios por parte de los ciudadanos a la Casa Real, al haberse convertido en una auténtica marca de calidad de aquellas empresas y productos que son beneficiados con el reconocimiento de tal título. En la actualidad no son pocas las empresas y productos que buscan, a través de esta figura, un distintivo de calidad especial que les abra nuevos mercados, siendo un medio idóneo a la par de protección y fomento de aquella producción industrial, agrícola, ganadera o de servicios *made in* que destacan por su alto grado de calidad y de control de producción entre todos los producidos por el mercado nacional. El trabajo del Profesor Martínez Llorente constituye, en este sentido, un valioso análisis del derecho comparado sobre esta compleja materia, desarrollado con enorme maestría sin olvidar ninguno de los aspectos más complejos y controvertidos que presenta la institución. Como oportunamente destaca el autor, más allá de una mera provisión de productos de uso cotidiano al rey -esta fue su concepción histórica original- el *Royal Warrant* constituye en nuestros días un valioso instrumento de fomento de la actividad profesional y de servicios debidos a la iniciativa de los ciudadanos y empresas del país en el que se desarrolla, así como de control indirecto de aquellos productos que disfrutaban por privilegio, de tal consideración (Proveedores Reales), estando en todo momento sometidos, ellos y las empresas que los producen, a un vigilancia especial de calidad, de la que carecen todos los demás productos, por



parte de los organismos regios comisionados al efecto. En algunos casos el papel del *Royal Warrant* se ha dirigido a la defensa y patrocinio de los productos autóctonos -en muchos casos, *D.O.P.* o *I.G.P.*- o de productos biológicos y de sostenimiento medioambiental, que han producido y siguen produciendo interesantes resultados (caso de las empresas patrocinadas bajo la marca *Duchy Origins* en el Ducado de Cornualles y de la mano del Príncipe de Gales). El presente trabajo, digno de todo encomio, pretende dar a conocer la entidad e importancia de que disponen en la actualidad estos mecanismos de patrocinio desarrollados por los Jefes del Estado (monarcas todos ellos) de algunos de los más importantes países de Europa, que no han sido objeto, en momento alguno, de la atención deseada y lógica por parte de la doctrina civilística, constitucionalista o administrativista en general, a pesar de disponer, cada vez con mayor intensidad, de un cada vez mayor reconocimiento internacional sobre la base de la confianza que proporciona a todos ellos el ser merecedores de un apoyo y protección regio. Constituye, en definitiva, una aportación rigurosa, novedosa y certera sobre esta figura nunca antes abordada desde estas coordenadas, resultado directo de un profundo conocimiento histórico de la institución (Emiliano González Díez).

VV.AA.: **GALICIA (LVIII). HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA. SIGLOS XVIII-XXI.** La Coruña, Hércules de Ediciones, 2011. ISBN 978-84-92715-31-2. 568 páginas ilustradas a color. Esta última entrega supone la culminación del magno proyecto heráldico de Galicia, en el que se han venido recogiendo todas y ca-

da una de sus labras heráldicas y demás epigrafía, ilustradas con las noticias nobiliarias y genealógicas de sus dueños. El volumen sigue la sólita ordenación por reinados (desde Felipe V a Juan Carlos I), y dentro de cada uno los edificios eclesiásticos, residencias urbanas y residencias rurales. Este sistema crono-topográfico es algo farragoso a la hora de localizar una determinada casona o un escudo en particular, a pesar de los índices y mapas que lo facilitan. Por sus páginas, bien ilustradas -a veces en gran formato- desfilan los emblemas de los grandes linajes galaicos, junto a otros más modestos: el conjunto es en todo caso espléndido, y el trabajo que han realizado los autores de este gran proyecto es digno de todo encomio. Galicia cuenta ya con un completo catálogo de labras heráldicas. Es obra imprescindible en la librería de todo heraldista hispano (ACE).

Aurelio González de Riancho Colonques: **EL LINAJE DE LOS CEBALLOS. ORÍGENES NORTEÑOS Y MEMORIA MEDIEVAL.** Santander, 2010. ISBN 978-84-614-5118-0. 408 páginas ilustradas a color. Con tres prólogos -los de María del Carmen González Echegaray, José Luis Casado Soto y Miguel Ángel Aramburu-Zabala-, en esta obra se han compendiado las noticias hasta ahora publicadas acerca del linaje, solar y Casa de Ceballos, una de las más importantes de la Montaña medieval y moderna, extendida después a toda España e incluso a América. Los autores dedican las cuatro partes en que dividen su obra al estudio de los orígenes del linaje (entre la historia y la leyenda), y de su escudo de armas (al que pertenecen piezas epigráficas del siglo XIII); del linaje según las fuentes, y de sus primeros personajes destacados (como el decimocuarto Almirante de Castilla, o el Caballero de la Banda); de los distintos solares de los Ceballos montañeses en las Asturias de Santillana (valles de Toranzo y Cayón), y de sus estelas discoidales o *ruedas*; y por fin de su proyección en Castilla a través de sus enlaces con los grandes linajes nobiliarios (Mendoza, Ayala, Guevara, Enríquez, etcétera). Es una obra de gran interés, pero que debe completarse con futuras investigaciones sobre fuentes inmediatas (FMLI).



ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES, 41/1 (2011). Incluye los textos de Ghislain BAURY, *Sainteté, mémoire et lignage des abbesses cisterciennes de Castille au XIIIe s. La comtesse Urraca de Cañas (av. 1207-1262)*; Carlos J. GALBÁN MALAGÓN, "Señor, non sejas ataúd de tus criados": una aproximación a los afines del entorno de la casa de Moscoso (c.1411-c. 1510); Manuela MARÍN NIÑO, *Una galería de retratos reales: los soberanos omeyas de al-Ándalus (siglos II/VIII-IV/X) en la crónica árabe* (ACE).

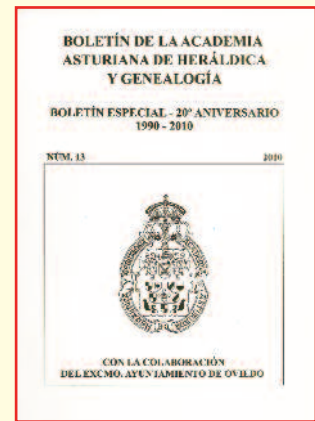
BOLETÍN DE LA ACADEMIA ASTURIANA DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, nº 13 (2011). La Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, dirigida en la actualidad por don Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila, ha publicado un magnífico ejemplar de su boletín, el número 13, con el que celebra el XX aniversario de la fundación de esta prestigiosa Corporación. En sus solapas se hace una breve mención de los cuatro directores que ha tenido esta Corporación, y reúne entre sus 332 páginas nada menos que 16 interesantísimos artículos de varios autores, de los que luego haremos relación. En su Editorial nos hace un breve resumen de su trayectoria, tanto en sus publicaciones como en otras actividades propias de sus disciplinas. Los artículos que componen este *Boletín* especial del 20º aniversario, son los de Florentino ANTÓN REGLEIRO, *Las armas de los de la Cosa y de los Valdés, unidas en la Santoña del siglo XVIII*; Manuel María RODRÍGUEZ DE MARIBONA DÁVILA, *La Heráldica y la Vexilología municipales del Principado de Asturias en el siglo XXI*; Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *Marqués de la FLORESTA, Linajes asturianos en Segovia: los Díaz de Gamones luarqueses, arquitectos del Rey y de los Infantes*; Vicenta Ma-

ría MÁRQUEZ DE LA PLATA, *Marquesa de CASA REAL, Doña Jimena, esposa de Alfonso III el Magno*; Luis VALERO DE BERNABÉ MARTÍN DE EUGENIO, *Las figuras humanas en la heráldica asturiana*; Juan Ramón GARCÍA DEL CAMPO DE UDEO Y RODRÍGUEZ, *La nobleza asturiana de un héroe de la aviación cubana: don Antonio Menéndez Peláez*; Senén GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Heráldica en la villa de Cangas del Narcea*; Manuel Luis RUIZ DE BUCESTA ÁLVAREZ, *Los González: un linaje originario del Concejo de Parres*; José Antonio DÁVILA GARCÍA-MIRANDA, *Genealogía y Armas de los García-Miranda de Selviella, en Grado*; Cristina PÉREZ LOZANO, *El censo del Estado Llano de Asturias del año 1745, conservado en el Archivo de la Junta General el Principado*. Nuestra felicitación a la Academia Asturiana (MRM).

HIDALGUÍA, 346-347 (mayo-agosto 2011). En el número veraniego leemos, entre otros, los artículos de Balbina CAVIRÓ MARTÍNEZ, *El Condado de Cedillo. Sus armas*; Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, *Evolución de las armas de Fuenterrabía a través de los sellos*; Miguel de VIGURI, *Un grupo de Heráldica municipal en la provincia de Palencia (195-1906)*; Rafael MÁRQUEZ DE ARACENA DEL CID, *Historia, cultura y sociedad en Aracena a través de su heráldica municipal*; y José María de FRANCISCO OLMOS, *La concesión de títulos nobiliarios a los Presidentes del Consejo de Ministros durante la Restauración* (ACE).

BOLETÍN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE SAN SEBASTIÁN, 44 (2011). Con el excepcional artículo de la profesora Rosa María AYERBE IRÍBAR, *El señorío guipuzcoano de la Casa de Lazcano. De Parientes Mayores a Grandes de España de segunda clase (siglos XIII-XXI)* (MF).

IL MONDO DEL CAVALIERE, 43 (julio-septiembre 2011). Tras un editorial dedicado a la figura del llorado Archiduque Otto, Jefe de la Casa Imperial de Austria, los artículos de Luigi G. DE ANNA, *Otto d'Asburgo e la vocazione paneuropea*; Maria Loredana PINOTTI, *Un ricordo di S.A.I & R. L'arciduca ereditario Otto d'Austria-Ungheria (1912-2011)*, y también *Nicola Petriovic-Njegosh, erede di Nicola I, riaccolto in patria con tutta la famiglia e gli onori*; y Pier Felice DEGLI UBERTI, *L'Ordine Equestre di San Gregorio Magno* (MF).



HIDALGUÍA, 348 (septiembre-octubre 2011). Trae los artículos de Alfonso ENSEÑAT DE VILLALONGA, *La noble, acaudalada y poderosa familia genovesa Centurione Canelli y su largo asentamiento en España (1375-1492)*; Ofelia G. MENOCA, *Condesa de Santovenia. Su historia*; y Dagmar SALCINES, *La Condesa de Santovenia. Su Genealogía* (MF).

ATAVIS ET ARMIS, 25 (octubre 2011). Incluye, para empezar, un interesante y esclarecedor texto en el que, bajo el título *¿Dos textos paralelos o para ellos?*, se denuncia el presunto plagio cometido por el académico de la Real Matritense don José Luis Sampedro Escolar, sobre un texto original del académico francés André Damien. En este mismo número aparecen también los artículos del Dr. Francisco Manuel de las HERAS BORRERO, *Monseñor Adolfo Alejandro Nouel y Bobadilla, Arzobispo de Santo Domingo, Presidente de la República Dominicana y caballero de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén*; de D. Rafael PORTELL PASAMONTE, *La Santísima Virgen del Rosario, titular de la Cofradía de Montesión de Sevilla, gran collar de la Orden de San Lázaro de Jerusalén (1975)*; de D. Daniel GARCÍA RIOL, S.A.R. *el Príncipe Irakly Bagrationi, mediador en la cuestión sucesoria española de los años sesenta*; y del Dr. José María de MONTELLS Y GALÁN, *Consideraciones sobre la legitimidad de la Religión y Milicia de San Lázaro resucitado* (MF).

NOBILTÀ, 104 (septiembre-octubre 2011). Hace memoria el editorial de la figura del recientemente fallecido Archiduque Otto, incluyendo luego en este número, entre otros, el clarificador artículo de Michel TEILLARD D'EYRY, *La Confédération Internationale de Généalogie et Héraldique CIGH compie quarant'anni* (MF).



EL DR. MONTELLS, PRESIDENTE DEL REAL COLEGIO HERÁLDICO DE GEORGIA

Recientemente, nuestro colaborador habitual, el doctor don José María de Montells, ha sido nombrado Presidente del Real Colegio Heráldico de Georgia por S.A.R. el Príncipe Davit Bagrationi, Jefe de aquella Casa Real. Como se sabe José María de Montells y Galán (Madrid, 1949) es poeta y editor, habiendo publicado una treintena de libros. Es Licenciado en Historia,

Doctor en Ciencias Empresariales y Diplomado en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria. Heraldista Maestro de Armas de la Casa Real de Georgia. Juez de Armas de la Orden de San Lázaro y Heraldista Mayor de la Casa Troncal de los Doce Linajes. Ha sido Asesor Heráldico de la Comunidad Autónoma de Madrid y vocal de su Consejo Regional de Cultura. Antiguo Director General del Gabinete de la Presidencia de la Asamblea de Madrid. Es Académico de Número de la Belgo-Española de la Historia, de la Academia Portuguesa de Ex-Libris y de la Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII, Secretario de la Academia Internacional de Nuestra Señora de Monte Carmelo; Correspondiente de la Asturiana de Heráldica y Genealogía, de la Real Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, del Instituto Balear de la Historia, de la Academia del Vino del Reino de Valencia, de la Academia de Ciencias de México, de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, de la Academia de Artes y Letras de Portugal y de la Sociedad de Geografía de Lisboa. Consultor del Real Colegio Nobiliárquico de Portugal. Está en posesión de numerosas ordenes dinásticas y otras distinciones, significadamente de las Encomiendas de las ordenes de Cisneros, Alfonso X El Sabio y del Mérito Civil. Desde las páginas de Cuadernos de Ayala, le enviamos la más cordial enhorabuena (LCE).

GREMIO DE HALCONEROS DEL REINO DE ESPAÑA

El 30 de mayo de 2011 se ha celebrado en las instalaciones del Club de Tiro Cantoblanco de Madrid la solemne ceremonia de ingreso de nuevos halconeros en la agrupación cinegética más antigua del mundo, que además se encuentra bajo el regio patronazgo de S.M. el Rey D. Juan Carlos. En esta edición presidió la ceremonia S.A.R. el Infante D. Carlos, representado por su hijo D. Pedro de Borbón y Orleans, duque de Noto. Honraron al Gremio con su presencia los protectores egregios D. Andrés, Archiduque de Austria y D. Guillermo, Príncipe de Prusia. La ceremonia resultó brillante y se vió realzada por una banda compuesta por más de cuarenta músicos que interpretaron, además de la Marcha Real y la de Infantes, piezas musicales tradicionales españolas. En la actualidad, desaparecido el Servicio Militar obligatorio, el Gremio de Halconeros del Reino de España brinda la po-



sibilidad a los jóvenes que lo desean y son admitidos, de poder prestar juramento de fidelidad al Rey y a España como miembros de una agrupación española de origen inmemorial, que además desarrolla una actividad declarada por la UNESCO como patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Al acto asistieron representadas el Real Consejo de las Órdenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, los Caballeros Hijosdalgo del Solar de Tejada, la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, el Cuerpo de la Nobleza de Valencia, los Caballeros Cubicularios de Zamora y el Cuerpo de la Nobleza de Asturias. Fueron recibidos como halconeros de honor y en ejercicio las siguientes personas: Excmo. Sr. D. Manuel Rebollo, Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada. Excmos. Srs. Tenientes Generales del Ejército del Aire Ibarreta y Gómez Arruche. Excmos. Srs. General de División del Ejército del Aire Don Francisco Benítez, Director de Asuntos Económicos del E. A. y General de División de la Guardia Civil Don Juan Carlos Rodríguez Búrdalo. Excmo. Sr. Ministro Consejero, Don Melitón Cardona Torres, Ilmo. Sr. Don José Carlos Salazar Mitchell, Ilmo. Sr. D. Frank M. Bond, Ilmo. Sr. Don Raúl Pérez Rodero, Ilmo. Sr. Don Ángel Alcañiz Rivera, Ilmo. Sr. Don Luis Sánchez Rivas, Ilmo. Sr. Don Juan Pedro Torres Gutiérrez y los halconeros Cadetes Jaime y Jacobo Rodríguez de Górgolas y Mata Molinero. Tras el discurso del Excmo. Sr. Halconero Mayor del Reino y del Subpriorato Español de la Orden de Malta, el Excmo. Sr. Almirante Don Antonio González-Aller y Suevos, antiguo Jefe del Cuarto Militar del Rey, realizó el tradicional brindis en honor de S.M. y posteriormente el Grupo Arturo ofreció un vino español (VP).





CONSTITUÍDA LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN DE LA LEGIÓN DE HONOR.

Hace algunos meses, el Marqués de la Floresta y D. Antonio Sánchez de León visitaron el Museo de la Orden de la Legión de Honor en París y conversando con responsables del mismo, les indicaron que numerosos países tienen constituidas asociaciones legales de legionarios y que en España no existía, animándoles a que se promoviera esta iniciativa. El pasado 19 de Mayo, 209º aniversario de la fundación de la Legión de Honor por el Primer Cónsul Napoleón Bonaparte, le fue presentado en un almuerzo al embajador de Francia D. Bruno Delaye, la Association Espagnole de l'Ordre National de la Légion d'honneur, constituida por D. Carlos Escudero de Burón, presidente; D. Antonio González-Aller, vicepresidente; D. Arturo Fernández, vicepresidente; D. Alfonso Ceballos-Escalera, secretario

general y D. Antonio Sánchez de León, tesorero y que seguidamente se ofrecerá el ingreso a todos los que disfruten de la preciada condecoración y que quieran compartir los principios que defenderá esta nueva institución. Las actividades serán de colaboración con los gobiernos de Francia y España, divulgar la historia de la Orden, organizar reuniones, conferencias, publicaciones, etc., colaborar con los gobiernos de Francia y España, y con las demás autoridades nacionales a su seguimiento. Establecer las relaciones oportunas y conocimientos con otras entidades afines, con intercambio de información, documentación, etc. Defender los derechos, intereses, prestigio y buen nombre de la Orden Nacional de la Legión de Honor, de sus órganos de gobierno y de sus asociados, ante la Administración Pública y la opinión pública de España y Francia. El Sr. Escudero de Burón, definió en su discurso que nunca emprenderíamos nada si quisiéramos por anticipado el éxito de nuestra empresa, como dijera el emperador y hoy señor embajador queremos comunicarle que la asociación está legalizada ante el ministerio del interior e inscrita en los correspondientes registros públicos y hemos querido iniciar nuestro primer acto, poniéndonos esta Junta de Fundadores a la disposición del Embajador de la República Francesa en el Reino de España. El embajador de Francia felicitó a los promo-



tores de esta magnífica iniciativa y ofreció la colaboración de él y de su embajada para el oportuno desarrollo de esta iniciativa, animándoles a desarrollar este proyecto que sirva, si cabe, para aumentar las magníficas relaciones entre nuestros dos países y aunar a los españoles y franceses residentes en España que disfruten de la primera condecoración de su país y para este fin facilitará la relación de Miembros Legionarios que puedan estar interesados a sumarse a esta nueva asociación (VP).

ASAMBLEA DE LA CASA TRONCAL DE LOS DOCE LINAJES DE SORIA

El día 27 de agosto de 2011, en el marco de los actos de recepción en los Doce Linajes de Soria, del Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, quién recibió la placa, la banda y el diploma acreditativos de su distinción de Capellán Mayor de Honor de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria de manos del presidente de la Diputación de la Casa, el diplomático Francisco M. de las Heras y Borrero, se celebró la Asamblea de dicha corporación. El nombramiento del Obispo, realizado por la Casa Troncal el invierno pasado, fue aceptado por el prelado oxomense-soriano mediante carta de fecha 21 de febrero de 2011, misiva en la que manifestaba sentirse "muy honrado de que hayan pensado en mi persona para tal distinción", la cual aceptó "de buen grado". Fue en torno a las doce y media cuando Mons. Melgar Viciosa recibía las insignias distintivas de su nombramiento como Capellán Mayor de la Casa Troncal en la residencia episcopal de manos del Presidente de los Doce Linajes, De la Heras y Borrero. Poco después, se celebró la Asamblea, que tras la aprobación de la Memoria de Actividades y Memoria Económica, pasó a la adopción de los siguientes acuerdos:

- Incluir en los expedientes de ingreso una cláusula donde se autorice, por parte de los aspirantes, la publicación de sus datos personales a los solos efectos de su utilización por la Casa Troncal.
- Promover actos de la Casa Troncal tanto en España, de prioridad en Madrid, así como en Hispanoamérica.
- Estrechar los vínculos y relaciones con otras órdenes y corporaciones nobiliarias, cursándose las oportunas invitaciones a los actos de la Casa Troncal.
- Elaboración de un calendario "corporativo" de actividades, resaltándose en especial la fecha del 2 de





octubre, Festividad de San Saturio.

e) Entablar relaciones y lazos de colaboración con las Casas de Soria, que por su incardinación en el tejido social de numerosas ciudades de España e Hispanoamérica podrían servir de soporte a las diferentes actividades organizadas por la Casa Troncal.

f) Proceder, cuando las circunstancias lo permitan, a organizar ceremonias solemnes de recibimiento de Caballeros y Damas de la Casa.

g) Aprobar el Convenio firmado con la Real Hermandad de San Miguel del Ala.

h) Establecer una cuota de ingreso para los Caballeros y Damas Honorarios de 600 Euros, con independencia de que, en uso de las facultades reglamentarias, la Diputación de Linajes, a propuesta de su Presidente, pueda exonerar el pago de la misma, total o parcialmente, en circunstancias determinadas.

i) Ratificar el nombramiento del Caballero Fernando Molina Alcalde, Conde de Quinta Alegre, como Tercer Juez de la Diputación de Linajes.

j) El Presidente de la Diputación de Linajes informó a la Asamblea de los siguientes puntos:

a) Las gestiones en curso para la elaboración de un artístico diploma acreditativo de la condición de miembros de la Casa Troncal.

b) Los Nombramientos efectuados al amparo del artículo 14 de los Estatutos.

c) El Proyecto de Investigación para la Casa Troncal, dirigido por la Profesora de la Universidad de Valladolid María de los Ángeles Sobaler Seco.

k) El Canciller del Capítulo de Portugal, Don Vitor Escudero, aportó la documentación para el ingreso en la Casa de un colectivo de siete nuevos miembros (Caballeros y Damas), informando, igualmente, de diversos proyectos y futuras actividades del Capítulo.

En el transcurso de dicha Asamblea también se procedió a aprobar, como recompensa de honor, las Llaves de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria, en sus categorías de Oro, Plata y Bronce, distinción que se establece para premiar y reconocer actos excepcionales y meritorios a favor de la Casa Troncal. La Llave de Oro, concepción de carácter muy excepcional, se otorgará en ejemplar único, no pudiéndose conceder igual distinción mientras viva el titular de la misma. La Llave de Plata podrá concederse en número no superior a doce para reconocer actos excepcionales a favor de la Casa Troncal. La Llave de Bronce no podrá exceder el número de veinticuatro concesiones, recompensando actos meritorios a favor de la Casa Troncal. La Asamblea de Caballeros y Damas, por aclamación, considerando los méritos, cualidades y otras circunstancias excepcionales concurrentes en Su Alteza Real Doña Letizia Ortiz, Princesa de Asturias, decidió ofrecerle la Primera Llave de Oro de esta Casa Troncal, como una especial muestra de afecto y respeto a la misma y de adhesión a la Monarquía encarnada por Don Juan Carlos I de Borbón, felizmente reinante (GTM).



EL DR. CEBALLOS-ESCALERA, COMENDADOR DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO

Como reconocimiento a sus más de veinte años de docencia en las universidades lusitanas, el Presidente de la República Portuguesa se ha dignado conceder el pasado 23 de diciembre de 2010 las insignias de Comendador de la Orden Militar de Santiago de la Espada a nuestro Director, el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta. Esta Orden de Estado, dedicada hoy a premiar los méritos en el campo de la Cultura, es la directa heredera de la fundada en León hacia 1170 (cuya rama española fue extinguida en 1931). Las insignias -placa y collar- le han sido impuestas con solemnidad por el señor Álvaro de Mendonça e Moura, Embajador de Portugal en Madrid, durante un acto celebrado en la Embajada el 19 de septiembre. En su discurso, el embajador enumeró los méritos y servicios que el Dr. Ceballos-Escalera ha prestado a Portugal -recordemos que se doctoró en la Universidade Pública do Minho, que ha sido profesor catedrático de la Universidad de Lisboa, que pertenece a la Academia Portuguesa da Historia, a la Sociedade Geografica de Lisboa, a la Academia de Marinha y a la Academia de Letras e Artes, entre otras prestigiosas instituciones del país vecino, y que actualmente es investigador principal del Centro de Administraciones y Políticas Públicas-, contestando el agraciado en portugués con sentidas palabras de gratitud y protestando que considera a Portugal como su segunda patria. Asistieron a la ceremonia el Jefe de Protocolo del Estado portugués, el vicepresidente primero y antiguo presidente del Senado, y numerosas personalidades de la Diplomacia, de la Universidad, de las Reales Academias, de la Armada española, y de la Junta de Castilla y León (MT).



TRES GENERALES CARLISTAS RETRATADOS EN DURANGO A FINALES DE 1875: PÉRULA, PRADA Y PÉREZ DE GUZMÁN

por el Dr. Marqués de La Floresta, Cronista de Armas de Castilla y León

Mi buen amigo el académico don Manuel María Rodríguez de Maribona me presenta, para su identificación, un interesante retrato fotográfico de grupo en el que aparecen tres militares, sin duda carlistas a juzgar por su vistosas boinas. La fotografía está tomada en Durango (Vizcaya) por José de Lejarreta, según consta estampado al pie⁽¹⁾.

Los tres personajes visten el uniforme militar clásico del Ejército Real carlista durante la tercera y última guerra carlista (1874-1876)⁽²⁾: boina con chapa pero sin borla; levita corta azul marino con dos filas paralelas de siete botones al pecho, cuello cerrado con los emblemas del respectivo Cuerpo bordados, puños con las divisas de empleo (dos de ellos), y todos sin hombreras de paño; pantalón con faja roja ancha en los costados exteriores; y botas altas de montar (dos de ellos).

El personaje central, sin duda el más caracterizado por su empleo, luce unos grandes bigotes, viste el uniforme descrito, y ostenta en los puños las divisas de mariscal de campo con mando -un entorchado dorado con tres galones estrechos-, faja de general, placa y banda de la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo rojo, botas de montar y sable.

A su izquierda (derecha del espectador), otro general con barba y bigotes generosos, con el mismo uniforme, faja, botas y sable, pero sin divisas en los puños. En el cuello, las bombas del Cuerpo de Artillería; al pecho, bordada, la cruz de la Orden de Santiago, la Medalla de Carlos VII, un pequeño *detente* con el Corazón de Jesús, y unos impertinentes.

A su derecha (izquierda del espectador), el tercer general, con barba y bigote recortados, con el mismo uniforme pero sin faja ni botas de montar, y sin sable, pero con el bastón de mando en la diestra. En el cuello, las bombas del Cuerpo de Artillería, y en los puños los

entorchados de brigadier con mando -un entorchado de plata con los tres galoncillos de la coronela-.

Una primera y somera revisión de las obras de referencia sobre el generalato carlista de la tercera guerra⁽³⁾ nos permite identificar enseguida al personaje principal, que no es otro que el general **don José Pérula**, comandante general de Navarra en 1875-1876. Otro retrato fotográfico con el mismo uniforme, insignias y condecoraciones, seguramente tomado en el mismo día que el que estamos examinando, lo reprodujo el Barón de Artagán en su mencionada obra (página 176), por lo que no hay duda sobre la identidad de nuestro personaje. También hay retratos semejantes del personaje en la obra publicada del fotógrafo Lejarreta.

Don José Pérula y de la Parra nació en Sesma (Navarra) en 1830. Intervino en el alzamiento carlista de 1855, operando en la provincia de Burgos con la partida de los Hierro. Cayó prisionero y fue condenado a ocho años de servicios como soldado en Cuba, pero en 1858 fue amnistiado y regresó a la Península. En 1859 fue voluntario de Ca-

ballería durante la guerra de África, en la cual alcanzó el empleo de oficial de los Tercios Vascongados, y ganó la cruz de 1ª clase de San Fernando. Don Carlos VI, entretanto, le nombró capitán de Caballería, aunque no participó en la intentona que tan mal concluyó en San Carlos de la Rápita en 1860. En aquellos años fue escribano y notario en Corella (Navarra), hasta que en septiembre de 1868 se presentó en San Sebastián para defender a la Reina Doña Isabel II, amenazada por la revolución; pero la soberana prefirió abandonar el trono y salió de España. En 1870 reconoció a Don Carlos VII, quien lo hizo teniente coronel en 1872. Entonces participó en el alzamiento carlista y se batió heroicamente en Oroquieta, Puente la Reina y Unzué, pero fracasado el intento hubo de emigrar a Francia en abril de 1872. Volvió en diciem-



El general Pérula, comandante general de Navarra, acompañado de los brigadieres Pérez de Guzmán y Fernández de Prada



bre, y ya coronel se dedicó a organizar la Caballería, combatiendo con éxito a los republicanos y realizando victoriosas expediciones a Vizcaya, Burgos y La Rioja. Distinguido en el sitio y toma de Estella, y en la batalla de Montejurra, ascendió a brigadier en 1874, se señaló mucho en las batallas de Abárzuza y Oteiza, y mandó otra expedición contra Calahorra, pasando dos veces entre dos cuerpos de ejército republicanos. Alcanzó merecida fama como experto guerrillero, infatigable jinete y bravo soldado, y sus correrías a lo largo y ancho de la ribera del Ebro se hicieron legendarias.

Enseguida lució en las victoriosas acciones de Biurrún, Monte de San Juan y Lácar, lo que le valió en 1875 la faja de mariscal de campo. Enseguida fue nombrado comandante general de Navarra, y poco después (julio de 1875) general en jefe del Ejército Real, en sustitución de Mendiri, alcanzando un señalado triunfo sobre los alfonsinos en la batalla de Lumbier, el 20 de octubre de 1875 -lo que le valió la gran cruz laureada de San Fernando-. Pero sus derrotas posteriores y su actitud en aquellos días se hizo sospechosa al partido carlista, y el Rey le relevó del mando a primeros de diciembre de 1875, conservando la comandancia general de Navarra hasta el final de la campaña. Tras la guerra pasó a Francia a finales de febrero de 1876, pero pronto pudo volver a España. Sin recursos económicos, se trasladó a Madrid bajo la protección del prócer carlista Conde de Heredia Spínola, y hubo de aceptar de Cánovas del Castillo un modesto empleo de inspector de Aduanas en La Habana, que sirvió pocos años porque el clima perjudicó su salud. Vuelto a la Península en 1881, intentó curar su asma en el balneario de Mondariz (Pontevedra), donde murió en el otoño de aquel mismo año⁽⁴⁾.

El personaje situado a la izquierda del general Pérula no puede ser otro -lo digo después de un acucioso examen comparativo del generalato carlista- que **don José Pérez de Guzmán y Herrera**, brigadier de Artillería y único de este Cuerpo que entonces era caballero de la Orden de Santiago. Está además perfectamente identificado en otro retrato, con el mismo uniforme e insignias, publicado en la obra sobre el fotógrafo Lejarreta.

Nacido en Llerena (Badajoz) el 19 de octubre de 1833, vástago de nobilísima familia, ingresó como cadete en el Colegio de Artillería segoviano en 1848, y en 1854 era ya teniente. Participó en la guerra de África (1859-1860), y fue capitán en 1861 y comandante en 1870. En



Otras dos imágenes de los dos personajes retratados con el general Pérula: arriba, el brigadier don Manuel Fernández de Prada y Pareja; abajo, el brigadier don José Pérez de Guzmán y Herrera



febrero de 1873, cuando estaba ya propuesto para el ascenso a teniente coronel, el Gobierno disolvió el Cuerpo de Artillería, y Pérez de Guzmán enseguida se incorporó al Ejército Real. En él fue hecho coronel y se le nombró jefe de la Artillería de la División de Navarra. Brigadier en 1875, fue entonces jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Navarra, entonces al mando del general Pérula. Perdida la guerra emigró a Francia en febrero de 1876, pero regresó algunos años después: murió soltero, poco después de 1888⁽⁵⁾.

Curiosamente, en este retrato el brigadier Pérez de Guzmán luce como he dicho la medalla de Carlos VII junto a la cruz de la Orden de Santiago; pero no ostenta la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando, que había ganado combatiendo en los llanos de Tetuán el 4 de febrero de 1860, durante la primera Guerra de África. Tampoco la lleva en el otro retrato que publicamos.

Por último, el general situado a la derecha del general Pérula lo identifiqué como el brigadier **don Manuel Fernández de Prada y Pareja, futuro Marqués de las Torres de Orán**. La identificación del personaje resulta de otro retrato posterior en varios años, publicado en la mencionada obra del Barón de Artagán, que reproducimos en estas páginas.

Nacido en Granada el 24 de julio de 1834, fue hijo del coronel don Antonio Fernández de Prada Ruiz de Canduela, y de doña Mariana de Pareja Villarreal, Marquesa de las Torres de Orán. En 1850 ingresó en el Colegio de Artillería como cadete, y salió promovido a subteniente en 1853. Tras su ascenso a teniente en 1855 sirvió en el 1er Regimiento a Pie y asistió a las jornadas revolucionarias de Barcelona en julio de 1856; después pasó al 2º Regimiento Montado como ayudante. Participó en la guerra de África (1859-1860), combatiendo en las batallas del Serrallo, río Asmir y Wad Ras, y mereciendo la cruz de 1ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando. En 1863 alcanzó el empleo de capitán, con el que estuvo destinado en el 3er Regimiento a

Pie. En 1867 tomó parte ven las operaciones del Alto Aragón, y en septiembre de 1868 en la batalla del puente de Alcolea, donde ganó el empleo de comandante de Caballería y el grado de teniente coronel. Asistió a los sucesos de Cádiz del 5 al 13 de octubre, batiendo a los sublevados con la mitad de la fuerza que mandaba, dando fuego al cañón de montaña él mismo -entonces ganó el grado de coronel del Ejército-. Sirvió luego en la Fábrica

ca de Pólvora de Granada. Más tarde fue comandante de Artillería y coronel graduado de Infantería. Al proclamarse la primera república solicitó el retiro y ofreció su espada a Don Carlos VII: incorporado como coronel al Ejército Real carlista en 1874, a las pocas semanas una desgraciada caída del caballo le causó graves lesiones y le apartó del teatro de operaciones. Tras una larga convalecencia, a mediados de aquel año tomó el mando de la 2ª Batería Montada, distinguiéndose en Oteiza, Biurrún y Monte de San Juan. En 1875 mandó la artillería de la División de Navarra, concurrendo a los combates de la línea del Carrascal, Viana, Pamplona, Santa Bárbara de Mañeru y retirada a Estella. Pro-

movido a brigadier, tras la derrota carlista pasó a Francia en febrero de 1876. En 1880 todavía no había vuelto a España; pero sí en 1893, cuando se le dio la sucesión en el título marquesal. Fue caballero de la Orden de Alcántara, maestrante y teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Granada, y comendador de la Orden de Isabel la Católica. Murió en Granada el 9 de agosto de 1913⁽⁶⁾.

En conclusión, en el retrato fotográfico de grupo que he estudiado aparece el general don José Pérula, comandante general de Navarra (al centro), acompañado de dos destacados artilleros: el brigadier don Manuel Fernández de Prada, jefe de Artillería de la División de Navarra (a su derecha) y el brigadier don José Pérez de Guzmán, jefe del estado Mayor de la División de Navarra (a su izquierda).

La fecha del retrato la fijo en diciembre de 1875 o quizá ya en enero de 1876. La villa de Durango, sede habitual de la corte carlista durante todo aquel año -no la tomaron los alfonsinos hasta el 3 de febrero de 1876-, sería el punto de encuentro de los tres personajes precisamente en dicho invierno. Notemos que el Rey Don Carlos VII, por su real decreto de 2 de diciembre de 1875, relevó al general Pérula del puesto de jefe del Estado Mayor del Ejército Real, y le confirmó como comandante general de Navarra, agraciándole con la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, que no luce en este retrato⁽⁷⁾. Nada más natural que por aquel entonces el general Pérula y sus inmediatos subordinados de la División de Navarra, como lo eran los brigadieres Pérez de Guzmán y Fernández de Prada, se hallasen pre-

sentes en la corte de Durango para cumplimentar al monarca y tomar posesión de sus destinos, y que juntos se retratasen en aquellos días, precisamente en el estudio fotográfico de Lejarreta, tan acreditado en la villa vizcaína.



Artilleros carlistas en la villa de Azpeitia, a finales del año 1874: de izquierda a derecha, el coronel don Amado Claver, el general don Amador Villar, el general don Juan María Maestre, el brigadier don Luis de Pagés, y el coronel don Antonio de Brea

NOTAS

1) José Niceto de Lejarreta (Iurreta, Durango 1838-Durango 1895) fue un renombrado fotógrafo al que se deben numerosos retratos de los jefes carlistas. Recientemente José María URIARTE y Víctor SIERRA-SESUMAGA han publicado su estudio *José de Lejarreta, fotógrafo en la II Guerra Carlista* (Durango, 2007), en que se reúnen cerca de 120 imágenes de Lejarreta sobre la guerra carlista en Durango,

en su mayoría retratos de militares carlistas coetáneos; y el Museo de Arte e Historia de Durango ha acogido la exposición "El fotógrafo José de Lejarreta en la II Guerra Carlista".

2) Reglamento de Uniformidad para los Generales, Jefes y Oficiales aprobado por real orden de 31 de enero de 1874.

3) Barón de ARTAGÁN, *Cruzados Modernos* (Barcelona, 1910). Melchor FERRER DALMAU, *Historia del Tradicionalismo Español* (Sevilla, 1941-1979, 30 tomos). Enrique ROLDÁN, "Los Ejércitos carlistas del siglo XIX (2ª y 3ª guerra carlista)" en *Revista de Historia Militar*, 54 (1983), págs. 91-126; y *Estado Mayor General carlista en las tres guerras del siglo XIX* (Madrid, 1998).

4) Barón de ARTAGÁN, *Cruzados Modernos*, págs. 175-181. Alfonso y Luis de CEBALLOS-ESCALERA GILA y José Luis ISABEL SÁNCHEZ, *La Real y Militar Orden de San Fernando* (Madrid, 2003), pág. 251.

5) AGM Segovia, legajo P-1536. AHN, Órdenes Militares, Santiago, expte. 370. Antonio de BREA, *Campaña del Norte* (Barcelona, 1897). Barón de ARTAGÁN, *Cruzados Modernos*, pág. 180. Enrique ROLDÁN, "Los Ejércitos carlistas del siglo XIX (2ª y 3ª guerra carlista)", pág. 125; y *Estado Mayor General carlista*, pág. 179.

6) AGM Segovia, legajo F-1011. *Álbum de la Guerra de África. El Clamor Público* de 15 de enero de 1860. Barón de Artagán, *Príncipe heroico y soldados leales* (Barcelona, ¿1912?), págs. 176-178, con retrato. Enrique Roldán, *Estado Mayor General carlista*, pág. 152.

7) Jaime del BURGO, *Carlos VII y su Tiempo* (Pamplona, 1994), pág. 282.



VERSOS DE HISTORIA Y TIEMPO

EN LAS TAPIAS DE LOS CEMENTERIOS SEGOVIANOS

Oh Muerte, a todos tú segura alcanza,
pero al belle consuela la esperanza
de fétidos cadáveres i huesos descarnados,
volverán a vivir resucitados
(en Navalmanzano)

No estará siempre el cuerpo sepultado,
sólo por algún tiempo el alma le ha dejado;
a ella al fin reunido, a voz de Dios inmensa,
recibirá algún día castigo o recompensa
(en Navalmanzano)

Aunque me ves que aquí estoy
tan triste, pálido y feo,
me ví como te ves
te verás como me veo
(en Fuentemilanos)

Un padrenuestro por mí
te pido reces, hermano,
que más tarde
o más temprano
tienes que venir aquí.
Como tú estás, yo me ví;
como yo estoy, te verás,
y luego te gustará
el que lo recen por tí
(en Fuentemilanos)

Nadie pasa este arroyo
dos veces
(en Anaya, donde un arroyo
separa iglesia y cementerio)



Cuadernos de Ayala

Gaceta trimestral de información varia y miscelánea sobre Historia institucional, Órdenes y condecoraciones, genealogía y heráldica, Historia nobiliaria, iconografía, ceremonial y protocolo
dirigida por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Félix Martínez Llorente (Universidad de Valladolid), Dra. D^a Ana Belén Sánchez Prieto (Universidad Complutense), Dr. D. Juan Van Halen (Universidad de Alcalá), D. Manuel Rodríguez de Maribona (Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía), Dr. D. Luis de Cevallos-Escalera (Academia Melitense), D. José A. Dávila (Real Academia de Toledo), D. Conrado García de la Pedrosa (Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía), Dr. D. Fernando de Artacho (Academia Andaluza de la Historia), Dr. D. Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real (Colegio Heráldico de España y de las Indias), Dr. D. José M^a de Montells (Academia de Alfonso XIII), Dr. D. Antonio de Sousa Lara (Universidad de Lisboa).

Edita Palafox & Pezuela S.L.

Chopo, 1 - 28023 Madrid - España

Correo electrónico:

cuadernosdeayala@pezuela.com

e info@cuadernosdeayala.es

www.cuadernosdeayala.es

En este número:

- [2-3] Editorial: *Nobleza histórica española y nobles fingidos: apariencia y realidad*
- [4-7] Novedades, cursos y encuentros culturales
- [8] *El transformista nobiliario*, por el Dr. D. José María de Montells y Galán
- [9] *Del franquista al represaliado, y del delincuente al prócer: paradigmas del "tuning" genealógico*, por el Dr. Vizconde de Ayala
- [10-16] *Falsificaciones y falsarios en la Historia de España*, por el Dr. Vizconde de Ayala
- [17-22] *Otra falsificación nobiliaria más: el Conde de Elda y el Marquesado de Oyra*, por D. Manuel Rodríguez de Maribona y D. Cayetano M^a Meléndez
- [23-24] Revista de libros
- [25] Revista de revistas
- [26-28] De gentes honradas
- [29-31] *Tres generales carlistas retratados en Durango a finales de 1875: Pérula, Prada y Pérez de Guzmán*, por el Dr. Marqués de La Floresta
- [32] Versos de historia y tiempo: En los cementerios segovianos